



Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 001-2024.

Siendo las 5:00 de la tarde del día 15 del mes de enero del 2024, se reunieron en Sesión Extraordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistido de la Sra. Xiomara Guzmán Auxiliar de Secretaria Municipal.

AGENDA:

- 1- Apertura, Comprobación de Quórum.
- 2- Invocación.
- 3- Lectura del Acta Anterior.
- 4- Modificación del Presupuesto 2024.
- 5- Clausura.

Comprobado el Quórum Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes. Lic. José Agustín Hernández Ramos, Ing. William Sepulveda, Sr. Domingo Alfredo Abreu, Sr. José M. Tavarez Peñaló, Lic. Roberto Ureña. Lic. María M. Díaz, Dra. Yikania Isabel Pichardo R. Ing. Emilio Ricardo Abreu, presidente del Concejo de Regidores, asistido de la Sra. Xiomara Guzmán, Auxiliar Concejo Municipal.

La Invocación a Dios estuvo a cargo del Ing. William Sepulveda.
Fue obviada la transcripción del Acta Anterior.

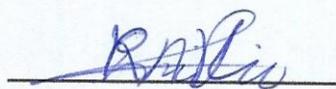
El Señor presidente, después de saludar, comenta: Hemos sido convocados a esta Sesión para tratar el tema de la Modificación del Presupuesto 2024, con la finalidad de incluir la presente enmienda.

Primero: Qué acoge y aprueba en pagar la deuda a favor de Ingeniería Peña SRL. El Importe de la condena en Capital e intereses RD\$5,256.613.47 capital e intereses mensual de (1.5%) equivalentes a RD\$78.849.20 de fecha 18 de enero del 2013 a enero 2024, establecido por la Sentencia numero 18/2013 dictada por la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del departamento Judicial de La Vega del dieciocho (18) de enero del 2013 a favor de Ingeniería Peña SRL,

para dicha deuda se pague de forma mensual la suma de \$150,000.00 pesos mensuales del Presupuesto del 2024.

Segundo: A que en virtud que el Ayuntamiento tiene poca capacidad de pago para el monto total que asciende sobre el Capital e Intereses de dicha sentencia y en el Presupuesto Municipal sólo contamos con una partida fija dividida por el Gobierno Central y los ingresos de tributos que podamos recaudar de forma mensual para poder cumplir con la necesidades de inversión y gasto de nuestro pueblo de Jarabacoa y en virtud de que parte demanda de Ingeniería Peña ,SRL, no han cedido a llegar a un acuerdo con esta Institución aprobamos que dicho monto sea pagado en cuotas mensuales por la suma establecida hasta completar el pago de dicha condena hasta la fecha dando cumplimiento así a lo dispuesto. Ordenamos la Notificación de la presente Ordenanza.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento de Jarabacoa a los 15 días del mes de enero del año 2024, año 179 de la Independencia y 160 de la Restauración de la República.


Emilio Ricardo Abreu
Presidente del Concejo




Xiomara Guzmán
Asistente, Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 002- 2024.

Siendo las 6:37 de la tarde del día 17 de enero del 2024, se reunieron en Sesión Ordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistida por la Sra. Xiomara Guzmán, Auxiliar Secretaria Municipal, para conocer la siguiente.

AGENDA:

- 1-Apertura y Comprobación de Quórum.
- 2-Invocación.
- 3-Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4-Informe del Alcalde.
- 5-Turno de Regidores.
- 6-Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.
- 7-Conocimiento de Proyectos.
- 8-Aprobación Reconocimiento a la Licda. Maricela Genao.
- 9-Aprobación del Reglamento del Carnaval 2024.
- 10-Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).
- 11-Turno Libre.
- 12-Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, Licdo. Roberto Ureña, Ing. William Sepúlveda, Dra. Yikania Isabel Pichardo Rodríguez, la Licda. María M. Díaz, el Sr. José M. Tavarez Peñaló y Sr. Domingo Alfredo Abreu, Licdo. José Agustín Hernández Ramos, y el Ing. Adrián Ulloa, la Sesión fue presidida por el Ing. Emilio Ricardo Abreu, Sra. Xiomara Guzmán, Auxiliar Secretaria I, el Señor Presidente sometió para fines de aprobación o enmiendas la agenda propuesta. Aprobada a unanimidad.

La invocación a Dios estuvo a cargo de la Licda. María M. Díaz.

Se Obvio la Transcripción del Acta Anterior.

De inmediato se procedió a escuchar al Presidente del Concejo Municipal, el cual dio las buenas tardes; al Honorable Alcalde Municipal, a los Colegas Regidores, funcionarios del Ayuntamiento Municipal, proponentes de proyectos y a las demás personas que nos acompañan.

Voy a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a hoy 17 de enero del año 2024, para escuchar las inquietudes de los Regidores y dar respuesta a posibles problemática que se presentan en nuestro Municipio.

Informe del Alcalde.

Honorables miembros del Concejo de Regidores, buenas tardes. Les agradezco sinceramente la oportunidad que me ofrecen para presentarles el informe de las ejecutorias de nuestro Ayuntamiento Municipal, dando respuesta a todas sus inquietudes.

El Honorable Alcalde Expresa, hoy no tengo ningún informe que presentar.

Turno de Regidores.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, quiero saber la situación de los camiones que recogen basura, porque me preocupa la falta de camiones debemos de buscar una solución porque no debemos permitir que varias comunidades tengan la misma denuncia del retraso de la recogida de desechos sólidos.

El Encargado de residuos sólidos debe hacer un levantamiento para nosotros saber que está pasando con los camiones recolectores, entiendo que si se debe hacer una Sesión extraordinaria en un momento determinando que nos solicite el Alcalde para nosotros ceder a cualquier préstamo o presupuesto para así buscar una solución definitiva con lo que es la situación de los camiones recolectores y así concluir con el tema de la recogida de desechos sólidos.

El Ing. Willian Sepúlveda comenta, la inquietud mía va con relación a la remodelación del Parque Duarte recientemente, en este Concejo de Regidores de aprobó un plano que fue realizado por el Arq. Paul Mercado por la muerte lamentable del Arq. Se tuvieron que hacer varios cambios en los planos.

El Presupuesto que se había aprobado cuando se iba hacer la reconstrucción mas grande el parque fue de uno 17 millones de pesos que iban hacer aportado por el Gobierno Central, la inquietud mia viene que hay mucho Muncipe quieren saber cuál fue la inversión real de la reconstrucción del Parque Duarte.

Quiero saber cuál es el presupuesto definitivo o la inversión real que se hizo del Parque Duarte y al mismo tiempo si no fue por el monto total de lo que estaba presupuestado quiero saber la diferencia que puedo a ver quedado y si eso recurso que sobraron permanecen en la cuenta el ayuntamiento, si el gobierno central llego a desembolsar el dinero.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, hemos visto la intervención de los algunos caminos vecinales, quisiéramos saber el nivel que llevan los caminos vecinales y lo que está previsto.

Quisiera que los caminos vecinales de las comunidades Las Calabazas, Guanajuma y Jumunuco sean intervenidos.

Me gustaría saber cuándo será entregado los camiones al Ayuntamiento Municipal que será donado por nuestro Gobierno central y que con ellos podamos ponernos al día con la recogida de los desechos sólidos.

Cuando iniciaría el plan de asfaltado por parte del Gobierno Dominicano y cuál sería el cronograma o la programación.

El Regidor José M. tarez comenta, cuando serán colocado los reductores de velocidad del sector de Venecia. Cuando se va a continuar el plan de asfaltado que tenga pendiente cuando inicie el asfaltado el sector María Auxiliadora, se necesitan alumbrado en algunos sectores de nuestro municipio.

El Ing. Adrián Ulloa informa, hay una deficiencia en los camiones recolectores, necesitamos de urgencia un plan para la recogida de desechos sólidos.

Invitarle a que asistan a la inauguración al play en las Calabazas. Me consta que la solicitud de reparación de lámpara se está resolviendo felicitar a grullon por su gran trabajo que está realizando.

El joven José Luis Rodríguez ha estado solicitando algunos documentos a través de libre acceso a la información y todavía no se le ha dado respuesta, nosotros como una institución pública debemos de dar respuesta.

El Licdo. Robert Ureña comenta, señor Alcalde quiero agradecerle como usted y otros sectores que se sumaron para luchar para que Jarabacoa tuviera una sede de la Universidad Autonomía de Santo Domingo y el pasado sábado nos visitó el Rector Nacional el Licdo. Editrudis Beltrán a darnos la buena noticia que el recito de la UASD fue aprobado para el Municipio de Jarabacoa.

En los próximos días se estará inaugurando este campus de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en el Municipio de Jarabacoa. Quiero agradecer y felicitar a todos el que estuvo involucrado para que este proyecto se aprobara.

Quiero citar el positivo trabajo que se está realizado en la comunidad Llano de Higo donde están trabajando con los caminos Vecinales y que los equipos que estan trabajando puedan llegar a mas comunidades.

Repuesta del Alcalde

El Honorable Alcalde expresa, con relación a los camiones compactadores que dispone la Alcaldía para darle el servicio a la recolección, nosotros tuvimos previo a la celebración de la navidad tuvimos la salida de 3 camiones grandes con esta situación nosotros tuvimos varia retraso en la recogida de desechos sólidos, en el día de hoy estamos llegando a una estabilidad en la recogida de basura y regularizar la ruta establecida.

Está en curso la llegada de dos camiones compactadores que nosotros gestionamos con el Presidente Luis Abinader.

A la remodelación del Parque Duarte quiero aclarar un punto donde se refería el Ing. Willian Sepúlveda a la variación del diseño que realizo el Arq. Paul Mercado recuerden que en vida del Arq. Paul Sometió a este Honorable Concejo de Regidores el diseño original el cual fue aprobado por ustedes en modificación.

Recuerdo cuales fueron las principales partida que se modificaron como fue quitar la fuente de agua y cascada, las montañas artificiales, los techos en los bancos, las áreas de juegos infantiles, aclarando ese punto y recordarle que nosotros iniciamos la construcción de dicho

parque con fondo del Mercado Publico porque no estaba resuelto la transferencia de la presidencia.

El dinero que se utilizó para esto fines que estaban destinado para el Parque Duarte estan retenido en la cuenta del Ayuntamiento, deduciendo del monto total que estaba destinado para dicho proyecto, la dinámica para la ejecución de las obras especiales de la Presidencia ellos trabajan de la forma siguiente, ellos dan un avance a obra ese dinero después que se ejecuta se genera una cubicación, se comprueba la ejecución de los trabajos, después siguen desembolsando dependiendo de los avances.

A pesar de eso 17 millones de pesos que estaban destinado en el diseño original se mantuvo el mismo presupuesto pero sin embargo presupuesto se mantuvo la partida para la jardinería y planta exótica para eso solo estaba destinados 325,000 pesos es triplico esa partida.

La partida de iluminación estuvo muy inferior a la partida presentada, cuando se genera una cubicación de una obra en ejecución todo esto detalle salen a relucir y en hace al levantamiento y a la investigación de los ingenieros es que se procede a autorizar el pago.

Con relación a los caminos vecinales hemos tenidos algunos inconvenientes debido a las lluvias el greda de la Alcaldía está en reparación tuvimos la necesidad de rentar un greda y gracia a la asistencia de obra pública estamos atendiendo dos frentes al mismo tiempo.

Sobre la comunidad de la Calabaza ya mañana ira el greda para acondicionar los caminos.

Sobre la eliminación de la maleza hay una abrigada trabajando en la Avenida La Confluencia.

El plan de asfaltado se está terminando en el sector Pinar Dorado para luego seguir en la Joya, Hidaka, Alto del Yaqué, Calle 16 de Agosto y Venecia. Se van a construir Los reductores de velocidad en Venecia, como también se va a resolver los reductores que esta por Sindi taxi.

El play de la Calabaza nosotros apoyamos todas la maya fue aportada por esta gestión, nosotros debemos de hacerle un reconocimiento porque ese joven Carlos merece ser reconocido porque él asumió la construcción del play y también la iglesia.

Libre acceso a la información está funcionando pero en este tiempo de política el señor José Luis Rodríguez a intensificado la visita a la Alcaldía solicita muchos documentos, cada cosa tiene su tiempo para ser entregado y la forma de suminístraló, deben de ser entregado lo que el a solicitando siempre y cuando sea agotado los procedimientos de lugar.

Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.

Se recibió una notificación del Ing. Benjamin Peña.

El Señor Presidente Expresa, esta notificación será trabajada en una reunión de trabajo.

Se recibió una comunicación, de la Licda. María Albar Ramos Contralora Municipal, haciendo formar entrega del informe, correspondiente a los meses Octubre, Noviembre y Diciembre 2023.

El Señor Presidente Expresa, el informe será entregado al Presidente de Finanza del Concejo para su revisión.

Se recibió una comunicación de la liga de softball Don Fello de la comunidad la Calabaza invitándonos a la inauguración del play.

El Señor Presidente Expresa, estamos todos invitados.

Conocimiento de Proyectos.

Plaza Comercial Jarabacoa Downtown Center

El Arq. Erick Diaz informa, Plaza Comercial Jarabacoa Downtown Center ubicado en la Calle Estela Geraldino.

La Proponente Ing. Fabiola Reyes comenta, es un proyecto de bloque comerciales de un solo nivel contara con seis locales, estamos proponiendo una terraza completamente al aire libre con jardinería, que ocupara 300 metros cuadrados del área del proyecto.

El proyecto contara con 56 parqueos, es una plaza compacta.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, nosotros empezamos a contribuir en esto 4 años con el desarrollo del tránsito en Jarabacoa.

Nosotros en conjunto con Planeamiento urbano debemos de estar pendiente que en este proyecto se respeten los parqueos, y que lo que está presentando en plano sea lo que se ejecute.

El Ing. Willian Sepúlveda comenta, mi inquietud es que la puerta de la parte posterior que da hacia la Colina de Los Pomos debe de ser eliminada, porque la colina de los pomos es una zona completamente residencial y este proyecto va hacer comercial. Que este proyecto tenga la entrada y la salida por la Calle Estela Geraldino.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, mi interrogante es que si van a utilizar todo el terreno para este proyecto. A qué usted se refiere con que el proyecto va a tener una terraza.

Deben de Definir qué tipo de negocio no pueden ir hay que conste en la memoria descriptiva, además la parte que colinda con el proyecto es una zona residencial que no puede poner negocio que lleve intranquilidad en esa zona.

A la hora de realizar el proyecto que se mantenga la amplitud de las aceras, que se conserven los árboles que están en la propiedad.

La proponente comenta, es una terraza al lado de la construcción, donde va a tener jardinería va hacer una zona de esparcimiento y peatonal.

La Dra. Yikania Pichardo informa, quiero saber si se van asignar una cantidad de parqueos para los empleados para saber con cuanto quedan público. Donde estará ubicado el depósito de los desechos sólidos.

Quiero sugerirle que la de atrás del proyecto colinda con la Colina de Los Pomos sea esa zona se pueda arbolizar.

El Ing. Adrian Ulloa comenta, definir el uso que se le darán a los locales comerciales lo que se puede permitir y que no.

Que quede claro que si van a tener un segundo nivel, porque están presentando los techos planos.

El Presidente expresa, en la entrada el giro debe ser más amplio, no podemos permitir la entrada y salida por la parte de atrás.

Debe quedar claro en la memoria descriptiva que tipo de negocio no se permitirían.

La proponente comenta, yo estaré formando parte de la construcción de este proyecto le puedo garantizar que la cantidad de parqueo que se están proponiendo sea la que se ejecuten.

En cuanto a la salida de la Colina de Los Pomos es un tema neurálgico nosotros habíamos planteado la posibilidad de que esa entrada y salida no fuera para los clientes si no que se dejara exclusivamente salida de emergencia, le planteo esto a ustedes pero la decisión es de ustedes y estamos dispuesto acatar a lo que se decida aquí en sala, si se usara todo el terreno.

Todavía no sabemos quiénes van alquilar los locales, pero tengo entendido que el Ayuntamiento es quien aprueba y desaprueba lo negocio que se colocan en una plaza, cualquier negocio debe pedir la previa aprobación de la Alcaldía.

Nosotros estamos dispuesto que la salida que da a la Colina de Los Pomos sea de emergencia o a tenernos a la decisión que tome el Concejo. La compasión del solar se va a utilizar todo porque tenemos que garantizar la cantidad de parqueos que exige las normas para locales comerciales.

En cuanto al tipo de negocio que se pueda o no se pueda colocar nosotros estamos dispuesto no vamos acatar a las limitaciones que ustedes dispongan, tendremos dos casetas separadas de desechos sólidos.

La empresa evaluó la posibilidad de un segundo nivel ante de presentar el proyecto y fue descartada esta plaza solo va a tener un solo nivel.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, en vista de lo que la ingeniera respondió, que contesto que se va a utilizar todo el terreno y que no habrá un segundo nivel, porque los parqueos que están presentando son para esto locales comerciales, deben a cogerse a la resolución de 60 40 techo plano y inclinado.

De aprobarse el proyecto el Ayuntamiento debe aprobar el uso de los locales.

El Presidente expresa, entiendo que debe dejar claro en la memoria descriptiva de los negocios que no se pueden colocar en esa plaza. De aprobarse el proyecto es con la salvedad que no pueden hacer otro nivel, porque los parqueos que están presentando es para esto locales. Se debe eliminar la puerta de atrás

vamos a someter el proyecto Plaza Comercial Jarabacoa Downtown Center ubicado en la Calle Estela Geraldino, que todas las observaciones conste en la memoria descriptiva, Aprobado por seis de nueve Regidores, los Regidores Roberto Ureña y José Agustín Hernández se abstuvieron al voto, La Regidora María M. Díaz se había retirado de la sala.

Lotificación Green peak

El Arq. Erick Diaz Comenta, proyecto es una Lotificacion Green Peak Ubicado en Pino del Rayo en Manabao.

El Proponente Arq. Eddy López informa, este proyecto se va a desarrollar en 14 tareas de tierra, este terreno se dividió en 9 solares, dejando el 3 % de área verde reglamentaria.

El proyecto esta conformado por una calle central y un cul- de-sac con un doble de radio, en una cañada seca que hay en el lado izquierdo hemos expuesto una área no construible si vendible para el cliente pero no desarrollable. Sera un proyecto cerrado con una caseta frontal, no estamos separando de la calle principal 2.70 metros y haciendo una marginal para la entrada. Esto 9 y único solares oscila entre los 808 metros a 820 metros

El Regidor Alfredo Abreu expresa, los proyectos que hemos conocido en la zona de Manabao tienen vegetación y es una de la cosa que nosotros cuidamos, tratamos siempre de mantener el verde. Veo bien el retiro de la carretera principal, que cantidad de metro tiene el retorno porque no lo especifica en el plano.

El Proponente comenta, tiene 9 metros de radio.

El Ing. Willian Sepúlveda informa, confirma usted menciono que el área verde es de un 3 % pero el área verde debe ser de un 5%.

El Proponente comenta, en la parte posterior final tenemos de área verde un 3% y un 2% en la parte frontal, vamos a sembrar pinos.

El Presidente expresa, el Departamento de Planeamiento Urbano debe darle seguimiento a que se cumpla el 5% de área verde reglamentaria, habíamos comentado que el giro de la entrada se le iba a dar un poco de radio, el retiro de la cañada seca que sea area no puede ser edificada eso debe constar en la memoria descriptiva.

La huella constructiva debe de ser de un 25%.

El Ing. Adrian Ulloa comenta, la parte de la limitación de la cañada que usted dice que es vendible pero no se puede construir eso debe de quedar claro que en esa area no se puede edificar.

El Presidente expresa, el tema de la cañada debe de haber un retiro de 30 metros es utilizable lo que no puede es construir en esa area, se puede hacer un sendero ecológico.

El Proponente informa, vamos hacer una clausura en el documento de venta, donde se especifique que esa zona no se puede edificar.

El Presidente expresa, vamos a someter ante ustedes el proyecto de Lotificación Green Peak Ubicado en Pino del Rayo en Manabao que consta de 9 solares, un proyecto cerrado, que todas las observaciones conste en la memoria descriptiva, y que se cumpla con el 5% de área verde, Aprobado por cinco de ocho Regidores, los Regidores José Agustín Hernández, Adrián Ulloa y José M. Tavares se abstuvieron al voto, la Regidora María M. Díaz se había retirado de la sala.

Anexo de un Almacén de la Ferretería RV

El Proponente Arq. Omar Rodríguez comenta, vengo presentarle lo que es la ampliación del de la Ferretería RV ubicado en Yerba Buena, contaría con una ampliación de 460 metros cuadrados, se le haría una escalera interna.

El Presidente expresa, vamos a someter ante ustedes el anexo de un Almacén a la Ferretería RV, Ubicado en Yerba Buena, en anexo será en el segundo nivel se entrara por dentro Aprobado por ocho de nueve Regidores, La Regidora María M. Díaz se había retirado de la sala.

Díaz Rent-Car

El Arq. Erick Díaz comenta, este proyecto es un Rent-Car ubicado en la calle 16 de Agosto.

La Proponente Arq. Paola Suriel informa, el Rent car va estar ubicado en un solar de 210 metros cuadrados, el proyecto contara con una oficina y un medio baño, tendrá

parqueo de exhibición de vehículos, tendrá un horario laboral desde la 8:00 A.M. a 6:00 P.M.

El Ing. Willian Sepúlveda comenta, quiero hacerle una observación como el rent car no va a tener mucho espacio para la exhibición de los vehículos, deben de evitar que los vehículos se estacionen en la calle porque este proyecto va a estar ubicado en una calle principal. Debemos de evitar los inconvenientes con el tránsito.

La Dra. Yikania Pichardo informa, a veces los Rent car suelen brindar otros servicios como vender bebida alcohólica, es bueno que conste en acta que no van a vender bebida, que eso quede claro que eso no se está presentando en el día de hoy.

El Ing. Adrian Ulloa comenta, estoy de acuerdo con los comentarios de los colegas, que el propietario del proyecto se acoja estas observaciones como validas.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, todos conocemos la calle 16 de Agosto, ¿cuántos vehículos están estipulado entrar al proyecto?, ¿los vehículos saldrían de reversa en la calle 16 de Agosto?.

La proponente responde, tenemos estipulado el parqueo de reversa para que los vehículos puedan salir a la calle 16 de Agosto de frente.

El presidente expresa, este proyecto por el tamaño del terreno se complica un poco la situación, pero entiendo que el tipo de negocio que se presente hacer puede funcionar, como es un rent car no va a tener tanto vehículos entrando y saliendo.

Tiene que quedar claro que es un rent- car que no va a hacer un lavadero, no se puede vender bebida alcohólica.

El Licdo. Roberto Ureña comenta, hay que darles apoyo a los jóvenes, pero eso no significa que no se le oriente para que hagan la cosa bien y de forma correcta.

Que Planeamiento Urbano le de seguimiento al proyecto, para saber cuál es la metodología que van a utilizar para el tránsito.

Propongo de que haya un acompañamiento, antes de entregar la carta de no objeción que caso de que el proyecto se apruebe, que se haga una revisión de que se puede hacer para la entrada y salida del proyecto.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, lo más conveniente es que el Departamento de Planeamiento Urbano con el equipo profesional que tienen que hagan un levantamiento y que vea lo más viable que se puede hacer en el terreno.

El Presidente expresa, de aprobarse el proyecto Planeamiento Urbano debe acompañarlo en el transcurso del desarrollo del proyecto, entiendo que se puede ampliar un poco el giro de la entrada. Antes de entregar la carta de no objeción deben mostrarnos los ajustes que se hicieron.

Le estamos dando la potestad al departamento de Planeamiento urbano para que evalúen el proyecto y juntos le puedan buscar una salida al proyecto.

Vamos a someter ante ustedes el Proyecto Díaz Rent-Car Ubicado en la calle 16 de Agosto, que solo es exhibición de vehículos, Aprobado por siete de nueve Regidores, el Regidor José M. Tavarez se abstuvo al voto, La Regidora María M. Díaz se había retirado de la sala.

Aprobación Reconocimiento a la Licda. Maricela Genao.

El Señor Presidente expresa, Maricela Genao Nuñez Nació en Jarabacoa. Salesiana desde los primeros años de su vida, siendo oratoriana y cursando la escuela primaria y secundaria en el Colegio Nuestra Señora de la Altagracia. Asistió a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra donde obtuvo los grados de Licenciado en Educación, mención Psicología y Orientación en el año 1971; Postgrado en Gestión Ambiental en 1997 y Maestría en la misma area, en el año 2002. Ha dedicado su vida al trabajo social vinculado a la educación, los recursos naturales y al medio ambiente.

Fue fundadora del Liceo Nocturno San Francisco de Asís en el año 1971, posteriormente traspassa la responsabilidad al Lic. Nelson Tiburcio. En el año 1986 fue Co- fundadora del Plan Cordillera en la Diócesis de La Vega, en Jarabacoa un Programa de Desarrollo comunitario con prioridad en recursos naturales y el medio ambiente. Participó como miembro del Consejo de Directores del Centro Educacional Bonao de Falconbridge Dominicana. Actualmente forma parte del Equipo Ambiental de la Academia de Ciencias de la Republica Dominicana.

Durante trece años vivió en la ciudad de Bonao donde se desempeñó como Directora del Departamento de Promoción Social de Coofalcondo; también fue Orientadora y Profesora del Centro Educacional Bonao, de Falconbridge Dominicana y en la Escuela Secundaria La Reforma.

Al regresar a su pueblo natal en 1985, asumió la responsabilidad de establecer la Biblioteca Municipal del Ayuntamiento, logrando si ejecución y en funcionamiento con un rico acervo bibliográfico; fue maestra de Educación Nocturna y posteriormente supervisora de la misma y de la Escuela Laboral. Administró por cerca de nueve años la Oficina Comercial de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE)-EDENORTE.

Durante su existencia ha estado relacionada estrechamente con los recursos naturales; esto le permitió convertirse en uno de los mejores aliados para conformar el Grupo por la Defensa del río Yaque del Norte, cuando se planteó la posibilidad de la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Manabao-Behucal-Tavera, que pretendía desviar las aguas de las principales fuentes acuíferas de la cuenca alta del río Yaque del Norte, que atraviesa el municipio de Jarabacoa a otra cuenca hidrográfica.

De este evento escribió un libro que narra la titánica lucha del pueblo de Jarabacoa para evitar que el proyecto fuera ejecutado con túneles de desviación y sin tomar en cuenta las recomendaciones técnicas que como alternativas fueron presentadas por el equipo técnico del Grupo por la Defensa de nuestro río, las cuales fueron desestimadas por los proponentes, para bien de Jarabacoa, y de los sistemas ecológicos de la región. Maricela Genao estuvo vinculada como profesora a la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño y al Instituto Superior de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El amor por su amado Jarabacoa, la llevo a asumir en el año 2002 el reto de ser Regidora, ostentando la posición durante cuatro periodos consecutivos, para un total de 18 años.

Durante el ejercicio de sus funciones luchó por la institucionalidad y por elevar la calidad de vida de los comunitarios. La prioridad en ese ejercicio se basó fundamentalmente en la transparencia, el cumplimiento de las leyes y la preservación del patrimonio municipal, en el amplio sentido de la palabra, lo cual puso de manifiesto en sus acciones y en las Resoluciones, Ordenanzas y Reglamentos, elaboradas y aprobados por los diferentes Concejos de Regidores con quienes compartió.

MARICELA GENAO, casada por 51 años con José Daniel Jimenez, madre de sus tesoros invaluable Dani Mariela, Daniela Haydee, Mariela Haydee, Claudia José y Daniel Arturo; de su descendencia existen once hermosos nietos. Su felicidad como madre se complementa con su hijo del alma Moshe Gil Genao, sus hermanos y sobrinos. Se complace con sus hijas por elección Deyanira Perez y Rafelina Diaz. Por razones familiares, al término de su gestión como Regidora, trasladó su residencia al Estado de Minnesota, USA, donde radica y donde sigue con su fe y esperanza firme en el Señor.

La Licda. María M. Díaz comenta, entiendo que hoy es un día de mucho regocijo para nosotros porque es de sabio reconocer a quien por tanto años dedico al servicio Municipal y a garantizar la institucionalidad aquí en la Alcaldía.

Es una persona que no ha enseñado mucho a lo que es el desarrollo sostenible, encabezando lucha marcada en la historia del Municipio, siendo una de ella en contra de la desviación del Rio Yaque del Norte.

Para mí es un honor y un orgullo de que nosotros podamos reconocer, hay una teoría que dice que los líderes trascienden luego de su muerte.

En este caso que bueno nosotros podemos reconocer a quien nos ha dado tanto y que ha dejado ese legado tangible en la historia de la Municipalidad sin duda alguna con corazón noble y sus servicios ha dejado huellas gigantescas que ha sido de inspiración para que el relevo nacional político hagan de ellos el modelo que ha dejado la señora Maricela Genao

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, me siento honrado de ser partícipe de la aprobación de este reconocimiento a una dama en todo el sentido de la palabra como lo eh la Licda. Maricela Genao.

Maricela Genao fue maestra de profesión y de vocación que ha estado involucrada y fue cofundadora del Liceo San Francisco de Asís como también de una biblioteca Municipal, haciendo una dama apegada a la Municipalidad, entregada al desarrollo de su pueblo, durante el tiempo que estuvo como Regidora siempre estaba en la disposición de enseñar y orientar a los demás.

El Ing. Willian Sepúlveda informa, hoy es un día importante tanto para nosotros como para nuestro pueblo de Jarabacoa porque la Licda. Maricela Genao puedo demostrar ser una Regidora innovadora cuando inicio su primer periodo de Gestión en el 2002 cuando todavía no existía tanta modernidad y desarrollo en el Municipio

Yo tuve la oportunidad de compartir y trabajar muchos años con la Licda. Maricela Genao aquí en el Ayuntamiento, en ese tiempo no enseñé muchas cosas, siempre está dispuesta a contribuir y ayudar a nivel de conocimiento a los demás.

A nivel Municipal es bueno resaltar que una de la gran parte de resoluciones que se han aprobado desde el año 2002 en adelante ella ha tenido mucha participación en la mayoría. Entiendo que premiar una Múnicipe como Maricela Genao con este reconocimiento entiendo que es premiar a todos los Regidores que formaron parte de esa 4 gestiones que ella fue Regidora.

El Licdo. Roberto Ureña comenta, uno de los reconocimientos por el cual me siento muy feliz es el que se propone en el día de hoy y sé que va a contar con el apoyo de todos.

La Licda. Maricela Genao asido una consejera de muchas personas, en mi caso tengo mucho que agradecerle, ella es una Municipalita que le gustaba que cuando se iba aprobar algún proyecto tratar de que todo se hiciera a la perfección, y sobre todo que no afectara al Medio Ambiente, siempre ha luchado para preservar el Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

El Señor Presidente expresa, me sumo a este reconocimiento porque la Licda. Maricela Genao se merece este reconocimiento porque todo lo que hemos compartido vida con ella en algún momento alguna enseñanza nos ha dejado.

Todo sabemos el compromiso y el aporte que en eso 18 años le hizo a nuestro Municipio. Soy una de la persona que le gusta reconocer a la persona en vida para que pueda disfrutar su reconocimiento.

Vamos a someter antes ustedes la Aprobación del Reconocimiento a la Licda. Maricela Genao, Aprobado por Todos los Regidores Presente.

Aprobación del Reglamento del Carnaval 2024.

El Presidente expresa, este Reglamento tiene varios años realizados, prácticamente para todos los carnavales que se han realizado partimos de este reglamento, ahora se le hizo algunas correcciones, como es la salida del carnaval, la variación del desfiles, el día 18 de febrero no se podrá realizar ninguna actividades carnavalesca.

También se agregó que la formación del comité estará UCAJA que forme parte en la organización del carnaval todo esta consensuado.

Vamos a someter ante ustedes la Aprobación del Reglamento para la organización y actividades del Carnaval 2024, Aprobado por ocho de nueve Regidores, La Regidora María M. Díaz se había retirado de la sala.

Apertura de la Aprobación del Premio Joven Municipal.

El Presidente expresa, estamos proponiendo ante ustedes colegas establecer un programa anual de premios que llevaría por nombre premio joven Municipal.

El Ayuntamiento reconocerían a los jóvenes sobresalientes en áreas como liderazgo comunitario, deporte, logro académico, emprendedores y servicio social.

La ceremonia de premiación sería el día nacional de la juventud que sería el 31 de enero, donde se brindaría visibilidad a los jóvenes ejemplares y fomentar sus proyectos a destacar su contribución al municipio, además se podría ofrecer oportunidades de apoyo para impulsar su proyecto y meta a futuro.

El Licdo. Roberto Ureña comenta, esta propuesta suya presidente la aplaudimos, hace muchos años nosotros hemos estado motivando para que los gobiernos locales siempre inviertan en el tema juventud. Es una actividad que se quedan para siempre, que la de Jarabacoa sea tomada en cuenta.

Si me gustaría que esta premiación se haga a través de la oficina Municipal de la Juventud.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, solo puntualizar que en el día solo estaríamos aprobando la apertura de la elaboración del reglamento que va a normal la premiación del joven Municipal.

En una posterior Sesión estaríamos conociendo el reglamento y aprobándolo, hoy se estaría aperturando el proceso de elaboración. Haciendo la salvedad que por ser este el mes de enero, nos vemos compelido a realizar este tipo de reconocimiento y en una sesión extraordinaria conocer y evaluar una cantidad de jóvenes y hay aprobar cuales jóvenes estaríamos reconociendo este 31 de enero de este año y posterior a esto se estaría aprobado del reglamento para los años venidero.

El Ing. Adrián Ulloa comenta, me siento bien por llegar a este punto de dar apertura al reglamento para reconocer a los jóvenes valiosos de nuestro pueblo.

Esta Gestión va a dejar aprobado por resolución, este premio que quedara para la historia del Municipio.

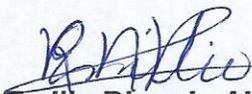
El Presidente expresa, Vamos a someter ante ustedes la apertura aprobación del premio Joven Municipal, Aprobado por ocho de nueve Regidores, La Regidora María M. Díaz se había retirado de la sala.

Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).

El Honorable Alcalde expresa, estamos avanzando cada trimestre incluyendo a más empleados a la seguridad social.

Siendo las 09:09 de la noche, el Señor presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 17 días del mes de Enero del año 2024, Año 179 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.


Ing. Emilio Ricardo Abreu
Presidente Concejo Municipal




Sra. Xiomara Guzmán
Auxiliar Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 003- 2024.

Siendo las 6:42 de la tarde del día 7 de Febrero del 2024, se reunieron en Sesión Ordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistida por la Sra. Xiomara Guzmán, Auxiliar Secretaria Municipal, para conocer la siguiente.

AGENDA:

- 1-Apertura y Comprobación de Quórum.
- 2-Invocación.
- 3-Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4-Informe del Alcalde.
- 5-Turno de Regidores.
- 6-Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.
- 7-Conocimiento de Proyectos.
- 8-Solicitud de Declarar de interés Municipal la construcción y habilitar un cuartel Policial en la Zona de Jumunuco.
- 9-Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).
- 10-Turno Libre.
- 11-Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, Licdo. Roberto Ureña, Dra. Yikania Isabel Pichardo Rodríguez, la Licda. María M. Díaz, el Sr. José M. Tavarez Peñaló y Sr. Domingo Alfredo Abreu, Licdo. José Agustín Hernández Ramos, y el Ing. Adrián Ulloa, la Sesión fue presidida por el Ing. Emilio Ricardo Abreu, Sra. Xiomara Guzmán, Auxiliar Secretaria I, el Señor Presidente sometió para fines de aprobación o enmiendas la agenda propuesta. Aprobada a unanimidad.

La invocación a Dios estuvo a cargo del Regidor Alfredo Abreu.

Aprobar la Transcripción del Acta Anterior.

De inmediato se procedió a escuchar al Presidente del Concejo Municipal, el cual dio las buenas tardes; a los Colegas Regidores, funcionarios del Ayuntamiento Municipal, proponentes de proyectos y a las demás personas que nos acompañan; y presentaron excusa el Honorable Alcalde Municipal y Ing. William Sepúlveda.

Voy a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a hoy 07 de Febrero del año 2024, para escuchar las inquietudes de los Regidores y dar respuesta a posibles problemática que se presentan en nuestro Municipio.

El Presidente expresa, El Honorable Alcalde no se encuentra aquí esta noche por lo cual será obviado el informe del Alcalde de igual forma el turno de Regidores, el cual se presentará en la próxima sesión que tendremos. Aprobado a unanimidad.

Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.

Se recibió una comunicación, del Señor Yan Carlos Hernández administrador técnico de la fraternidad Cristiana de amor a Quisqueya solicitando la ampliación de un retorno ubicado al frente del parqueo principal de nuestra institución.

El presidente expresa, vamos a ir a visitar la iglesia en la próxima vista de proyecto para hacer el levantamiento.

Se recibió una comunicación, del transporte expreso de Jarabacoa-La Vega (Contrajave) solicitando un turno en una reunión de trabajo.

El presidente expresa, serán recibidos en la próxima reunión de trabajo para que expresen sus inquietudes.

Conocimiento de Proyectos.

Abuelo Food Park

El Arq. Erick Díaz comenta, este es un proyecto de Comida rápida que lleva por nombre Abuelo Food Park Ubicado en la Avenida La Confluencia.

El Proponente informa, Abuelo Food Park es un parque de comida, lo que va a proporcionar es un ambiente familiar y también va a constar con espacio para locales.

El parque contará con ocho módulos, una terraza, bar, área infantil, área de mesas, 23 parqueos para vehículos y también un espacio para estacionamiento de motos, tendrá acceso a personas minusválidas, área verde.

Se hicieron las correcciones que nos hicieron como fueron colocar los reductores de velocidad, se redujeron los módulos, se reubicó el bar, los baños, caseta para desechos sólidos y también los tanques de gas que no estuviera cerca de la planta eléctrica, la entrada y salida del proyecto, se nos pidió socializar el proyecto con los vecinos.

El presidente expresa, ¿Cuántos módulos tenían antes contemplado?

El proponente responde, antes habían 13 módulos ahora solo estamos sugiriendo 8 módulos.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, me gusta la forma del proyecto porque da diferentes opciones en el mismo lugar.

Todo saben que esa zona tiene una convivencia comunitaria, hay vivienda alrededor de la propiedad, debe de haber una convivencia entre el proyecto y los que habitan en el lugar.

Se debe definir un reglamento y que conste en la memoria descriptiva donde se establezca el horario, y quiero saber ¿en qué va consistir el bar? debe tener ciertas condiciones porque hay una comunidad cerca de este proyecto.

La salida y entrada del proyecto debe ser accesible, saber la factibilidad de los parqueos tanto de motores como de vehículos, no pueden utilizar la calle para estacionamientos.

El Licdo. Roberto Ureña informa, este tipo de negocio tiene un funcionamiento siempre y cuando los proponentes cumplan con las observaciones y sobre todo respeten el entorno.

Este tipo de negocio es familiar donde hay muchas variedades de comida rápida, los proponentes son jóvenes y hasta ahora los proyectos que han presentado siempre han cumplido con lo que se le pide.

Para que se ejecute este proyecto de ser aprobado el Departamento de Planeamiento Urbano en conjunto con los proponentes deben colocar señalización de entrada y salida, no parqueo en la curva, y que también tomen en cuenta la comunidad, debe tener en cuenta que el volumen de la música sea moderado.

La Dra. Yikania Pichardo informa, ¿cuántas casetas van a tener en el espacio? ¿Cuál sería la capacidad de persona que puede haber en el lugar? Estoy de acuerdo con colega Roberto Ureña que se coloquen señalización y que señalicen los parqueos. Que se respeten las áreas donde no deben estacionarse.

El Proponente responde, sería 8 módulos de comida y un bar.

En el bar se van a vender bebida alcohólica y no alcohólica, solo se va a poner música ambiental con un volumen moderado porque como el lugar va hacer un ambiente familiar.

El Ing. Adrián Ulloa comenta, le recomiendo a los proponentes que tenga un valet parking para así mejor el tránsito en la zona.

El Presidente expresa, se debe ampliar el giro de la salida.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, perfectamente que el bar funcione con música ambiental, en el caso del módulo 8 para tener mayor espacio para las mesas deben ampliar más el parqueos.

El proponente responde, sería reducir modulo para tener más espacio para los parqueos.

El Presidente expresa, vamos a someter ante ustedes el proyecto un proyecto Abuelo Food Park Ubicado en la Avenida La Confluencia, ante era 8 módulos para comida rápida y un bar, ahora será 7 módulos para comida y un bar con exposición de mesa y área infantil; Aprobado por todos los Regidores Presente.

Carrascal del Yaque

El Arq. Erick Díaz comenta, Carrascal del Yaque es un proyecto de lotificación ubicado en los Corozo por La Piña.

Proponente informa, el propietario de este proyecto es el señor John Ambrosio Batista Magarin.

El proyecto Carrascal del Yaque en esta etapa que se está presentando una área de 42,791.33 metros cuadrados la propiedad tiene en total 102,000 metros cuadrados los demás metros serán utilizado en el futuro el cual se presentaran en su debido momento.

En este proyecto y en esta etapa contamos con 33 lotes con solares desde 742 hasta 1559 metros, área de calles de 5,812 metros, área verde 5,156 metros que equivale un 12 % contara con garita de seguridad, depósito de desechos sólidos. Tendrá dos calles una principal y una secundaria de un ancho de 8 metros será afirmada.

Los adquirientes de solares deberán ajustarse a las reglamentación los límites de niveles permitidos serán un máximo de 3 niveles para viviendas unifamiliares y hasta 4 niveles para la viviendas multifamiliares.

El Arq. Erick Díaz comenta, a este proyecto no se le hicieron ningunas correcciones solo hacer una vista aérea.

El Presidente expresa, ¿Cómo se van abastecer de agua el proyecto?

El proponente informa, en la parte alta del proyecto se hará un reservorio para abastecer el proyecto.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, es importante identificar dónde va a estar ubicado el reservorio, como también el 12 % de área verde, se debe conservar lo que tiene la propiedad de vegetación.

Que en el acto de venta usted contemple la huella constructiva y que también tiene que conservar los arboles de cada lotes. Sería bueno que delimiten los lotes con vegetación.

El proponente informa, tenemos contemplado en la memoria descriptiva de huella constructiva de un 20% y los tipos de árboles que deben sembrar.

El presidente expresa, los solares no se pueden sub dividir, vamos a someter ante ustedes el proyecto Carrascal del Yaque ubicado en los Corozo por La Piña, que consta de 33 lotes, es un proyecto cerrado, aprobado por todos los Regidores presente.

Segunda Etapa Bosque de Jarabacoa I

El Arq. Erick Diaz informa, el proyecto segunda etapa del Residencial Bosque de Jarabacoa I es un bloque de apartamento ubicado en la Avenida La Confluencia.

La proponente comenta, lo que estoy presentando hoy es una extensión de un proyecto bosque de Jarabacoa I ya existente la idea es construir la segunda etapa que consiste en 10 edificios 2 apartamentos por niveles generando un total de 80 apartamento los cuales son de tres habitaciones, dos baños, sala, comedor, cocina y área de lavado, tiene área verde, gazebo, juego de niños, gimnasio al aire libre, con 120 parqueos, piscina, salón de uso múltiple.

Tendrá planta de tratamiento, un reservorio de agua potable. El último nivel es un uso exclusivo del cuarto piso.

El Presidente expresa, esta es la segunda etapa de un proyecto aprobado.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, como esta es la segunda etapa, las observaciones se hicieron en la primera etapa. También se hizo un compromiso cuando se aprobó la primera etapa de hacer una marginal.

Como la primera etapa esta en ejecución usted debe hacer algo que sea factible porque va a tener una gran densidad poblacional.

Que se defina en la memoria descriptiva que el ultimo nivel es uso exclusivo del cuarto piso para mejor convivencia. El residencial debe tener un reglamento de convivencia para todos los inquilinos se y debe conformar una junta de vecinos.

La Dra. Yikania Pichardo informa, la parte que tiene que ver con el cuarto piso debe de estar en el reglamento de convivencia.

Entiendo que el área social va a quedar pequeña para el proyecto completo, mi sugerencia es que para la segunda etapa se construya un espacio de esparcimiento aparte porque ahora son 80 apartamentos mas, espero que tomen en cuenta mi sugerencia.

La Licda. María M. Díaz comenta, sabemos que la avenida la Confluencia es una zona tranquila y de pronto escuchar que se van a construir muchos apartamentos, yo entiendo que debemos de cambiar la forma de ver el crecimiento de Jarabacoa, que en zona como esta, lo que nos garantiza mantener la armonía y que ese lugar siga con su esencia es el crecimiento vertical.

Porque el tema de las normativas de convivencia es lo que nos garantiza que se pueda mantener no solo la armonía si no también la convivencia entre los vecinos, por lo que solicitamos cuando lo esté trabajando con los reglamentos y las normas de convivencia pueda mantener esa esencia de la en la zona, es ms fácil administrar un condominio de apartamentos que casa, es sumamente apropiable en este tipo de proyecto en esa zona porque así estamos colaborando con un desarrollos sostenible en el Municipio.

El Presidente expresa, prácticamente el proyecto se presento completo cuando se aprobó la primera etapa, que también se presento área social en aquel entonces quiero que se aclare esa parte si se hizo diferente a lo que se aprobó en la primera etapa.

¿Cuál sería el abastecimiento de agua para la segunda etapa?

La Proponente informa, hasta al momento tiene la misma área social y todo lo que se presento en la primera etapa, con esta extensión nos acogemos a la sugerencia y podemos añadir un espacio más de área social.

Normalmente cuando sometemos la licencia condominio en la inmobiliaria también fijamos los reglamentos y las normas de convivencia, igualmente nosotros nos comprometemos a depositar los reglamentos a la Alcaldía.

El abastecimiento de agua potable hacer un reservorio y también los adquirentes puede tener un tinaco independiente.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, esa zona tiene problema de abastecimiento de agua, porque los pozos tubulares que se hacen tiende a secarse.

Ustedes como desarrolladores tienen que tener eso bien definido tanto para el abastecimiento de agua como para la planta de tratamiento para que no tenga dificultad en el futuro.

La Licda. María M. Díaz comenta, es bueno aclarar que en la parte trasera del proyecto hay un sendero ecológico, por lo que es sumamente importante que bajo ninguna circunstancia ni desarrolladores y juntas de vecinos intente crear un acceso al río de manera individual, se debe respetar ese sendero.

El Presidente expresa, vamos a someter ante ustedes segunda etapa del proyecto del Residencial Bosque de Jarabacoa I ubicado en la Avenida La Confluencia, constara con 10 edificios 2 apartamentos por niveles generando un total de 80 apartamentos, deben de tener un reglamento de convivencia que todas las observaciones conste en la memoria descriptiva, Aprobado por todos los Regidores presente.

Residencial Bosque Jarabacoa II

El Ing. Erick Díaz comenta, el proyecto Residencial Bosque Jarabacoa II ubicado en la Avenida La Confluencia.

La proponente informa, proyecto Residencial Bosque Jarabacoa II consiste en 13 edificios de 4 apartamentos por nivel en 4 niveles tienes edificios tipos A y B, tiene un total de 208 apartamentos, mas 326 parqueos residenciales y va a constar con estacionamiento de visita.

Contara con un centro comercial de dos niveles el cual tendrá sus propios estacionamientos, una jardinera central,

El proyecto tendrá un 10.80% de área verde, en el centro del proyecto va estar ubicada el una área social

Los apartamentos tipo 1 cuentan dos habitaciones, dos baños, sala, comedor y área de lavado.

Los apartamentos tipo 2 cuentan con una habitación, un baño, ½ medio baño, sala, comedor, cocina, área de lavado.

Los apartamentos tipo 3 cuentan tres habitaciones, dos baños, sala, comedor, cocina, área de lavado.

Escalera de acceso principal, como también una escalera de emergencia.

El presidente expresa, quiero que nos menciones las correcciones que se le hicieron al proyecto.

La Proponente responde, una de las correcciones más notable del proyecto fueron los parqueos, aprovechado la topografía del terreno vamos hacer un semi sótano donde le vamos hacer una rampa de acceso eso sería en él la plaza.

El acceso a la plaza técnicamente es totalmente asilado del proyecto.

El presidente expresa, otra de las correcciones que se le hicieron fue que la vía principal que da acceso a los apartamentos fuera más amplia, si tiene que sacrificar algunos parqueos que lo haga, porque nosotros andábamos buscados que esa vía tenga más de dos carriles porque esa calle es la que conecta todo el proyecto.

La plaza tendrá acceso a los parqueos que van estar en el sótano. Me gustaría saber con qué cantidad de parqueos que tendría la plaza.

La vía contara con 7 metros, el proyecto consta con parqueos extra porque tenemos dos parqueos por apartamentos, pero lo vamos a tomar en consideración su sugerencia. La plaza contara con 61 parqueos.

El Ing. Adrian Ulloa comenta, mi inquietud es cuando fui a visitar el proyecto nos comentaron el acceso a la plaza tenia vinculación con el proyecto.

Ahora comenta que la plaza no tiene acceso en si con el proyecto esa parte no la tenía clara pero al parece le hicieron esa modificaciones.

¿Cuál es la posición que tiene el dueño de la clínica hacia el proyecto?

La Proponente responde, ante de nosotros presentar el proyecto hubo un acercamiento con el dueño de la clínica y no hubo ninguna objeción.

Tomamos algunas consideraciones con despegar un poco los edificios de los colindantes.

El Ing. Adrian Ulloa comenta, sería bueno y para evitar algunos inconvenientes en el futuro sería bueno solicitarle una comunicación formal al dueño de la clínica que él está a favor del proyecto, para que esa documentación descansa en el Departamento de Planeamiento Urbano y así evitamos conflictos posteriores.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, lo ideal fuera que la clínica no estuviera dentro de ese terreno y que ustedes pudieran presentar un proyecto con una solución vial diferentes, como hacer una marginal por dentro es algo que se debe evaluar con una orientación técnica con nuestro Departamento de Planeamiento Urbano, porque este es un proyecto de gran magnitud.

Con relación a la plaza ustedes colocaron una entrada y salida a los parqueos soterrados, el giro es de 90 grado en esa avenida es imposible salir con un giro de 90 grados

En la salida y entrada del residencial y la plaza van hacer diferentes. Se debe definir el tipo de negocio que no se permitirían en la plaza porque van a tener el residencial atrás y también tienen una clínica al lado.

Se debe hacer un reglamento que conlleva la parte de la clínica, residencial y la plaza para su convivencia.

La Dra. Yikania Pichardo informa, ¿Cuántos módulos tendrías la plaza? ¿De cuantos niveles seria? ¿Dónde estará colocado el depósito de desechos sólidos del centro comercial como también el del residencial?

El Regidor Alfredo Abreu Expresa, es bueno saber que se puede hacer y que no en los lugares, el tema de la avenida La Confluencia nunca se debió de permitir colocar una clínica porque eso es una zona residencial y turística. Este proyecto viene a embellecer el entorno en el lugar.

Los propietarios de dicho proyecto han estado en conversación con los dueños de la clínica, que nosotros deberíamos de realizar como Concejo de Regidores dejar claro los negocios que va a tener la plaza y el tema de los parqueos soterrado eso debe ser una educación del usuario y que los dueños le exija utilizar los estacionamientos soterrado.

El Licdo. Roberto Ureña comenta, he comentado que el Concejo de Regidores en conjuntos con algunos ingenieros y el Codia que podamos analizar la posibilidad de cambiar la normativa de construcción para que sectores del Municipio se pudiera construir apartamentos de más de tres niveles.

Mi propuesta es que en vez de construir de manera horizontal que se haga de forma vertical

Siempre y cuando se cumplan las observaciones que se le hacen, si el proyecto es factible es bueno aprobar este tipo de proyecto.

Con relación al proyecto entiendo que Planeamiento Urbano debe hacer un levantamiento de lugar e investigar que ambas partes este de acuerdo como es el dueño de la clínica y los propietarios del proyecto y que se cumplan normas y reglamentos de convivencia y que exista la cantidad de parqueos necesarias.

Hay una serie de factores que están afectando en no concluir con la aprobación del proyecto y propuesta es que se someta el proyecto esta noche y que el Encargado del Departamento de Planeamiento Urbanos en conjunto con los proponentes traten de hacer las modificaciones de lugares tomando en cuenta las observaciones cuando este listo esto procedimiento que se le entregue la carta de no objeción.

El Presidente expresa, la clínica no se debió hacer en ese lugar, si entiendo que se debió de pedir una comunicación por escrito para tener constancia de esta de acuerdo con este proyecto.

La plaza no va a tener un sótano en si sino un semisótano por la pendiente del terreno, debemos de ir creando conciencia de utilizar los sótanos como parqueos.

Para la entrada del proyecto es obligatorio sacrificar algunos parqueos para que la calles sea más amplia entiendo que deben modificar la entrada y salida. Siempre estado de acuerdo con el desarrollo vertical no horizontal. Como sería el abastecimiento de agua.

La proponente responde, con el tema de la vía de acceso estamos totalmente de acuerdo en corregirla, tenemos parqueos demás que podemos sacrificar algunos para ampliar la vía principal del proyecto, sobre la salida se le puede dar más ángulo, si ustedes lo que quiere es una marginal lo podemos hacer pero por la configuración que tiene la entrada entendíamos que una marginal no era necesaria, todas las correcciones se harán en los planos.

La plaza contara con 14 módulos, de dos niveles, con 62 parqueos. En los reglamentos pudiéremos establecer los tipos de negocios que ustedes no permiten, sobre los depósitos de desechos sólidos nosotros destinamos contenedores en cada una de las manzanas y con el Ayuntamiento podemos coordinar los días y horarios para su recogida.

El depósito principal de basura está colocado en la salida a mano derecha del residencial y el de la plaza está ubicado en la parte frontal.

El Licdo. Roberto Ureña comenta, ellos han aclarado algunas de las inquietudes que hemos tenido, en caso de que se vaya a someter el proyecto dejamos sin efecto lo que había propuesto.

El Presidente expresa, la propuesta del colega Roberto Ureña es que de ser aprobado el proyecto es con la enmienda que de aprobarse el proyecto tiene que corregir todas las observaciones para poder entregarle la carta de no objeción definitiva.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, hay cosa que no están definida todavía, para la que no tenga que volver a presentar el proyecto que se presente hoy y de ser aprobado que las correcciones y las observaciones que se han hecho, que cumplan con esos requisitos que en una reunión de trabajo nos presenten los planos con las correcciones hechas, para después autorizarle que se le entregue la carta de no objeción.

El Ing. Adrián Ulloa informa, secundo la propuesta de mi colega José Agustín Hernández, de que se someta el proyecto y que nos presente las correcciones porque lo que no queremos tener algunas situaciones en el futuro.

Si no hacen las correcciones de los contrarios la aprobación quedaría sin efecto.

El Presidente expresa, vamos a someter ante ustedes el proyecto Residencial Bosque Jarabacoa II consiste en 13 edificios de 4 apartamentos por nivel en 4 niveles tienes edificios tipos A y B, tiene un total de 208 apartamentos, más 326 parqueos residenciales y una plaza con 14 módulos, de dos niveles, con 62 parqueos, y con la enmienda de que tiene que preséntanos los planos en una reunión de trabajo con todas las correcciones corregidas y la socialización por escrita del dueño de la clínica, para poder entregarle la carta de no objeción; Aprobado por todos los Regidores presentes.

Local comercial Duran

El Ing. Erick Díaz informa, el local comercial Duran Ubicado en La Calle Víctor Méndez Capellán.

El Proponente Arq. Richard García comenta, el proyecto es una extensión de una construcción ya existente, se hicieron las correcciones que nos hicieron, una de la observaciones era reducir los locales, ante era 4 módulos ahora son solos 2 módulos, uno será para almacén de producto químico, y el otro como almacén para fertilizante y abonos.

Se hicieron las correcciones pertinentes en los planos como en la memoria descriptiva.

El Presidente expresa, nosotros conocemos el proyecto, ya se le hicieron las correcciones que se le pidieron, porque nos preocupaba que los locales se utilizaran para otro tipo de negocio.

Colega y Encargado de Departamento Urbano viendo el proyecto entiendo que no se debe subir aquí a presentarse.

Entiendo que como está el proyecto nosotros debemos darle la potestad al Departamento de Planeamiento Urbano que sean ellos que le apruebe el proyecto y le de los permisos correspondientes.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, secundo la propuesta del presidente que sea el Departamento de Planeamiento Urbano que apruebe el proyecto.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, que las observaciones y correcciones permanezcan igual, como también los tipos de negocios están definido.

Residencial Brisas del Rio

El Arq. Erick Díaz comenta, el proyecto Residencial Brisas del Rio, ubicado en Pedregal Carretera Salto Baiguate.

El Proponente informa, el acceso la carretera que comunica al Salto Baiguate, modificamos el frente porque hay una curva, prácticamente todo que igual porque no se hicieron más observaciones.

El proyecto contara con dos vías interna que tendrán sus aceras y contenes, el abastecimiento de agua será de la tubería principal que pasa por el lindero frontal de la propiedad.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, también se hizo una corrección del tamaño de las vías, sobre todo la calle que sube.

Se le hizo esa observación porque esa calle no es exclusiva del proyecto, es buenos definir eso porque la utilizan.

El Proponente informa, esa calle va más amplia, esa vía pertenece a nosotros, porque la calle que es publica es la que viene vía al canal.

Esa calle yo la eh dejado abierta pero ese terreno esta deslindado en agrimensura esta que la única vía pública es la del canal.

El Presidente expresa, lo que hay que dejar claro que esa calle es privada aunque ahora este abierta.

El Regidor José M. Tavarez informa, quiero saber que pasara con la calle que está detrás no tendrán algún problema, porque esa calle es de uso común.

El Proponente comenta, cuando adquirir la propiedad fue completa y estaba deslindada, aunque está abierta a uso común eso no quita que es mía, pero no va a ver ningún problema con la calle del canal seguirá abierta pero me pertenece.

El Presidente expresa, esa calle del canal va a permanecer.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, con relación a al canal entiendo que ningún propietarios de va a oponer cuando el Hindri quiera realizar algún tipo de trabajo en la circulación del canal.

Tenemos que dejar claro y que conste en Acta es que la propiedad tiene su título deslindado y eso le pertenece a su propiedad, no podemos olvidarnos que por la parte de arriba existe una calle que es publica del mismo canal.

Como actualmente esa zona no se ha desarrollado ellos tenían esa calle para utilizarla hasta por el mismo Hindri, entiendo que los propietarios no se pueden oponer cuando dicha institución quiera limpiar el canal.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, la preocupación que tenemos es para evitarnos problemas en el futuro, entiendo que se debe establecer de manera definitiva de que la propiedad le pertenece a usted, pero se debe hacer un régimen de convivencia con la comunidad.

Otra observación que se le hizo fue el tamaño de los solares que debían ser más grandes.

El proponente informa, los lotes más pequeños tienen 336, 317, 306 y 391 metros cuadrados.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, estamos cambiando el uso de suelo y una observación que yo hago que los lotes que son 300 metros que los unifiques y venderlo por solares más grandes y mantenerlo todos los solares de 400 en adelante.

El Proponente informa, está muy bien su observación y claro que puedo aumentar los lotes a 400 metros cuadrados en adelante.

El Presidente expresa, vamos a someter ante ustedes el proyecto Residencial Brisas del Rio, ubicado en Pedregal Carretera Salto Baiguate, que todas las observaciones conste en la memoria descriptiva como en planos, Aprobado por seis de ochos Regidores presentes los Regidores Adrián Ulloa y José Agustín Hernández Ramos se abstuvieron al voto.

Residencial La Recta

El Arq. Erick Díaz comenta, el proyecto Residencial La Recta ubicado en Buena Vista

El Proponente informa, es un proyecto de 10 lotes cinco de ellos serán destinado para locales comerciales, cuatros Residencial y uno de área verde.

Este proyecto tendrá dos vías principales una de diez metros y la otra de ocho metros, contara con agua potable que será por pozo tubular, garita y la parte sanitaria es hacer una planta de tratamiento en conjunto.

En la parte frontal del proyecto como está ubicado en una curva le dejamos una marginal de cinco metros para no tener inconveniente a la hora de la persona acceder al proyecto.

El Regidor José M. Tavarez comenta, este proyecto fue presentado como residencial, ahora lo están presentando comercial, también se le va hacer una margina, estoy de acuerdo que le cambien el suelo de suelo a comercial.

El Presidente expresa, estamos cambiando el uso de suelo, el último lote que esta del lado izquierdo pensaba que era el área verde.

La Dra. Yikania Pichardo informa, este proyecto se presentó residencial completamente luego hubo un cambio. Cualquier cambio que quieran hacer debe saber que tienen que pasar por el Ayuntamiento.

Una de mi sugerencia es que los contratos de ventas este explícito y que diga que son residencial y comercial el proyecto porque así evita inconveniente en el futuro.

Los locales comerciales tienen todos que tener sus parqueos asignados cada uno y que se defina cuáles son los negocios que están permitidos.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, la coherencia es una parte fundamental en los seres humanos, cuando se presentó este proyecto la primera vez solo los aprobamos cinco Regidores.

Siendo eh dicho que las principales calle del Municipio de Jarabacoa lo que más le conviene al pueblo es tener locales comerciales, siempre eh estado de acuerdo con los proyecto que no con lleven intranquilidad a la comunidad.

Que conste en acta que del Departamento de Planeamiento Urbano debe darle seguimiento al proyecto y que se cumplan con los parqueos.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, quiero saber si esta desestimada la aprobación anterior del proyecto.

La marginal es como un ángulo de 90 y me preocupa la entrada al proyecto va a quedar prácticamente como esta.

El proyecto tiene cinco locales comercial tiene que definir el tipo de negocio.

El Presidente expresa, él lo que está solicitando con cambio de uso que ante era solamente residencial a mixto, porque el proyecto es el mismo, solo que en los lotes frontales van a ser para locales comerciales.

Ahora vamos aprobar el uso a mixto porque va a tener residencia y locales comerciales.

El Proponente comenta, cada local comercial tienen los parqueos en el frente para que los vehículos no salgan de reversa.

Los negocios están definido uno es para vender piso sintético que tendrá su depósito y seis parqueos frontales, el otro es un suplido de delicatessen donde tiene ocho parqueos y el otro para una oficina de un ingeniero y un dealer donde tendrán una oficina y un espacio para vehículos.

La Dra. Yinakia Pichardo informa, si eso son los tipos de negocios que están previsto eso disminuye el flujo de vehículos de entrada y salida.

El proponente comenta, ya están definido el tipo de negocio y no debería cambiar.

El presidente expresa, hay una normativa para los proyectos que empiecen a desarrollarse sin antes pasar por aquí.

Vamos a someter ante ustedes el cambio de uso de suelo de residencial a mixto del proyecto Residencial La Recta ubicado en Buena Vista que consta 10 lotes 5 de ellos serán destinado para locales comerciales, 4 Residencial y uno de área verde, que todas las observaciones conste en la memoria descriptiva, Aprobado por cinco de siete Regidores presentes los Regidores Adrián Ulloa y José Agustín Hernández Ramos se abstuvieron al voto, la Regidora María M. Díaz se había retirado de la sala.

Solicitud de Declarar de interés Municipal la Construcción y Habilitación un cuartel Policial en la Zona de Jumunuco.

El Licdo. Roberto Ureña comenta, El Municipio de Jarabacoa ha tenido un gran crecimiento, sobre todo turismo.

La zona de Jumunuco entendemos que tiene la capacidad de que en un futuro al igual que Paso Bajito a convertirse por la cantidad de habitante en posible Distrito Municipal, pero en este caso nos referimos a Jumunuco que tiene más de 15 Comunidades frecuentemente en desarrollo.

Prácticamente todas Las Juntas de Vecinos que pertenecen a la zona de Jumunuco quiero compartir que cinco juntas de vecinos han expresado su apoyo mediante cartas dirigidas al Mayor General Ramón Antonio Guzmán Peralta, director general de la institución del orden, donde están solicitando un destacamento Policial .

Estas cartas reflejan la necesidad sentida por la comunidad de contar con un cuartel policial que fortalezca la seguridad en nuestro territorio.

Las Juntas de Vecinos que sellaron y firmaron son junta de vecino La Milagrosa de la comunidad de Cabirma, junta de vecinos nuestra Señora de la Altagracia de la Comunidad

de Jumunuco, Junta de Vecinos Nuestra Señora de la Mercedes, Junta de Vecinos Unidad Y Progreso comunidad Llano de Higo y Junta de Vecinos Caminando con Jesús.

Existe también una propuesta al Directo de la Policía Nacional de facilitar un terreno para tales fines, en el día de hoy aunque Jarabacoa el Municipio más seguro de la República Dominicana, pero nunca esta demás que una institución como lo es la Policía Nacional pueda tener un cuartel en esta zona.

Con el interés que tiene la Jefatura Nacional de que este proyecto se pueda desarrollar, en el día de hoy estamos proponiendo Declarar de interés Municipal la construcción y habilitación un cuartel Policial en la Zona de Jumunuco, específicamente en la comunidad de Cabirma.

El Ing. Adrian Ulloa informa, de manera participar estoy totalmente de acuerdo con la propuesta del Colega Roberto Ureña, lo veo como una necesidad recuerdo que en un cabildo abierto no hicimos referencia en si a este tema pero si nos referimos a un corredor de seguridad y una ambulancia para la zona es bueno brindar esto servicios

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, solamente agregar que en el Cabildo Abierto que se realizo en la Comunidad de Jumunuco, como preocupación de la comunidades surgió esta propuesta, con la creación de la Delegación Municipal que se aprobó en esa ocasión, también se dieron inicio a una series de temas que quedaron pendientes.

Con esta propuesta de declara de interés Municipal esto viene a servir para que se le dé mayor seguimiento tanto como Consejo y Alcaldía, que esta propuesta se haga realidad.

La Dra. Yikania Pichardo comenta, veo muy positiva esta propuesta por el bien de las Comunidades y por el crecimiento que ha tenido la zona.

El presidente expresa, quiero sumarme a la propuesta del de mi colega Roberto Ureña.

Vamos a someter ante ustedes Declarar de interés Municipal la construcción y habilitación un cuartel Policial en la Zona de Jumunuco, Aprobado por todos los Regidores presentes.

Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).

El presidente expresa, Por motivo que el honorable Alcalde no se encuentra esta noche será obviado este punto.

Turno Libre.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, solamente tomo este turno para referirme a la publicidad política como está pasando el proceso electoral Municipal, que se instruya al Departamento de Gestión ambiental le envié una comunicación a todos los partidos político para a partir del 18 de este mes que todos los partidos deben retirar sus propagandas políticas

Siendo las 09:32 de la noche, el Señor presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 07 días del mes de Febrero del año 2024, Año 179 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.


Ing. Emilio Ricardo Abreu
Presidente Concejo Municipal




Sra. Xiomara Guzmán
Auxiliar Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 004- 2024.

Siendo las 6:55 de la tarde del día 06 de Marzo del 2024, se reunieron en Sesión Ordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistida por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

AGENDA:

- 1-Apertura y Comprobación de Quórum.
- 2-Invocación.
- 3-Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4-Informe del Alcalde.
- 5-Turno de Regidores.
- 6-Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.
- 7-Conocimiento de Proyectos.
- 8-Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).
- 9-Turno Libre.
- 10-Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, Licdo. Roberto Ureña, Ing. William Sepúlveda, Dra. Yikania Isabel Pichardo Rodríguez, el Sr. José M. Tavarez Peñaló, Licdo. José Agustín Hernández Ramos, y el Ing. Adrián Ulloa, la Sesión fue presidida por el Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistido por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, el Señor Presidente sometió para fines de aprobación o enmiendas la agenda propuesta. Aprobada a unanimidad.

La invocación a Dios estuvo a cargo del Ing. Willian Sepúlveda.

Aprobar la Transcripción del Acta Anterior.

De inmediato se procedió a escuchar al Presidente del Concejo Municipal, el cual dio las buenas tardes; al Honorable Alcalde Municipal, a los Colegas Regidores, funcionarios del Ayuntamiento Municipal, proponentes de proyectos y a las demás personas que nos acompañan; y presentaron excusa la Licda. María M. Díaz y Sr. Domingo Alfredo Abreu. Voy a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a hoy 06 de Marzo del año 2024, para escuchar las inquietudes de los Regidores y dar respuesta a posibles problemática que se presentan en nuestro Municipio.

Informe del Alcalde.

Honorables miembros del Concejo de Regidores, buenas tardes. Les agradezco sinceramente la oportunidad que me ofrecen para presentarles el informe de las ejecutorias de nuestro Ayuntamiento Municipal, dando respuesta a todas sus inquietudes.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- Reunión en la comunidad de Pedregal para dar inicio al remozamiento del acueducto
- Avanzan los trabajos del Salón Comunal de La Colonia
- Iniciaron los trabajos de la construcción de la Capilla de Yabacoa

OBRAS MUNICIPALES

- Jornada de Iluminación en los sectores de: La Sabinas en Pinar Dorado, Colina Los Pomos, Don Bosco y el Sector El Resbalón, Venecia, Calle Luperón, Rivera del Rio Yaque del Norte, Calle Estela Geraldina próximo al Liceo Luis Ernesto Gómez Uribe, Av. Monseñor Rafael Mauricio Vargas, Barrio Blanco, El Mirador, sector Mi Primavera, Los Candelarios, sector Estancita y Canta Maco.
- Acondicionamiento de Caminos Vecinales en Jumunuco.

PLANEAMIENTO URBANO

Fueron emitidas 44 autorizaciones, de las cuales 3 fueron para construcción de bóvedas en los Cementerios de La Trinchera y Municipal.

Se recibieron 19 quejas y conflictos, de los cuales fueron resueltos ocho.

SERVICIOS MUNICIPALES

- Limpieza y acondicionamiento de todos los parques.

LIMPIEZA Y ORNATO

- Limpieza de aceras en: Casco Urbano, carreteras de Palo Blanco, José Durán y sector La Joya.
- Acondicionamiento del perímetro del Puente Jimenoa
- Limpieza del Arroyo Yerba Buena
- Limpieza de cuneta en el sector Pedregal
- Higienización del entorno del Hospital Municipal.

Turno de Regidores.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, Saludar el Informe del Honorable Alcalde Municipal, aprovechamos para valorar el plan de asfaltado que se está ejecutando a través del Ministerio de Obra Publica en Coordinación con la Alcaldía.

Felicitamos el operativo de la reconstrucción de badenes que se está llevando a cabo, es muy importante que el Departamento de Obra Municipales le de seguimiento a la calidad con que se están haciendo los badenes.

Con relación a los caminos vecinales me gustaría saber cómo va el nivel de apoyo a la solución de esa problemática, también el Ministerio de Obra Pública está contemplando esa intervención.

Quisiera saber en qué va el operativo de iluminación en el Municipio de Jarabacoa.

Quiero referirme al Plan Urbe sobre todo a lo que tiene que ver con la Parada de autobuses, nos gustaría como parte ejecutiva, nosotros tener una reunión con los ejecutores del proyecto porque los que nos expresaron los choferes no depende del Concejo de Regidores depende de los Ingenieros del Proyecto.

El Ing. Willian Sepúlveda comenta, me satisface mucho escuchar que la primera etapa del Plan Urbe está casi terminada y lo que queda de esta Gestión podemos recibir con tiempo esa parte del proyecto.

Con relación al Plan de asfaltado hay una calle que todavía está sin asfaltar y quiero que sea incluida y es la que está en la Calle 16 de agosto después de la entrada de la gallería y ante de la Independencia.

Los policías acostado debe de estar debidamente pintando y señalizado.

Es necesario que se les envíe una comunicación a todos los dirigentes de los partidos políticos para que comiencen a retirar todos los afiches políticos al igual que el Encargado de Gestión Ambiente que también comience a recoger todas esas vallas.

El Ing. Adrian Ulloa informa, me gustaría saber en qué va el proyecto del letrero de bienvenida de la entrada del Municipio de Jarabacoa.

Con relación al operativo de limpieza sería bueno tener una brigada permanente de limpieza entrada del Municipio como también se deben de pintar las varadas.

El tema de la Iluminación quiero saber si todavía está disponible la abrigada de Edenorte para la reparación de lámpara y cambio de bombillas, quiero saber el estad de la grúa propia de la Alcaldía.

Los policías acostados lo tenemos todos sin pintura.

El Licdo. Roberto Ureña comenta, quiero resaltar la importancia la reconstrucción de la Carretera Jarabacoa-La Vega, es un obra que sin duda va a motivar a personas, turistas que visiten nuestra ciudad y sobre todos para que los jarabacoenses a la hora de salir del Municipio tengan menos peligro y puedan transitar de manera más cómoda.

Y hago esta mención porque en los últimos días hemos estados escuchando algunas declaraciones que ha ofrecido un Legislador donde dice que prácticamente esta obra debe de revisarse los trabajos que se están realizando.

Quisiera elogiar este trabajo y decirle al pueblo de Jarabacoa que gracias a nuestros Presidentes Luis Abinader esta obra se va desarrollando, queremos ver que los trabajos se agilicen.

Quiero decirle al Pueblo de Jarabacoa que debemos unirnos, no podemos permitir que por asuntos políticos esta obra sea detenida o que sea interrumpida, quiero motivar al Alcalde Y al Concejo de Regidores que se le envié una comunicación al Gobierno y al Ministerio de Obra Pública dándole apoyo a estar reconstrucción y a la ampliación de la vía.

Debemos de solicitarle a la empresa contratista que nos muestre todos lo que llevara estas vías y podamos tener todos los datos precisos. No podemos permitir que una obra tan importante que sectores políticos de la oposición quieran empañarla.

Casi en todos los procesos políticos cuando pasan las elecciones a veces algunos empleados se ponen tímidos con lo que tiene que ver con cumplimiento de sus funciones, para que oriente algunos Encargados de Departamentos que sigan trabajando porque debemos de seguir dando los servicios que ofrece la Municipalidad.

Darles las Gracias al Presidente Luis Abinader y la Gestión de Nuestro Alcalde Municipal por el Plan de asfaltado que se está desarrollando nuestro Municipio.

Con relación a retirar las vallas Políticas, yo estuve retirando mis afiches, quisiera resaltar que hay una compañía de banca de lotería y otras empresas que están violando una normativa y es colocando los letreros que sobre salen en lo que es el peatón de las vías eso no se le puede permitir.

El Regidor José M. Tavares informa, gracias por el Plan de asfaltados y la comunidad de Pedregal fue beneficiada, quisiera saber que ha pasado con el asfaltado del Sector Pinar Dorado.

Solicitar que sean pintados todos los reductores de velocidad de nuestros Municipio.

Quiero disculparme por el audio mío que está circulando le pido disculpa al Nuestro Alcalde Municipal por declaración.

La Dra. Yikania Pichardo informa, quiero darle las gracias a Nuestro Alcalde por el informe de esta noche. ¿Quisiera saber en que esta el asfaltado del sector Pinar Dorado?

Siempre me refiero de una manera generalizada las diferentes instituciones que tiene que trabajar en conjunto con el Ayuntamiento Municipal, en esta ocasión me voy a referir a la Digesett, tengo dos casos que le compete a ellos donde paso una situación con el transito en la calle Mella donde habían Policías Municipales haciendo los trabajos de ellos.

También se deben de poner orden con los jóvenes que pasan calibrando los motores en diferentes calles del Municipio.

Recomendarle al Encargado de Planeamiento Urbano que le envíen una Comunicación al Liceo Luis Ernesto Gómez Uribe donde están trabajando por la parte de atrás donde entra vehículos pesados y no tiene sus debidas señalizaciones, que le sugiera como hacer los trabajo para evitar accidentes.

El Presidente expresa, valoro el informe del Alcalde cargado de muchas actividades, aunque estábamos en un proceso político el Ayuntamiento nunca dejo de trabajar y continuar con sus labores cotidianos.

Quiero valorar todos el trabajos que se realizo en todas las isleta de la Avenida Norberto Tiburcio donde se hizo un remozamiento, en ese sentido quiero referirme en la ampliación de la isleta en el punto del Banco Banreserva debemos de evitar accidente porque algunas personas entra en vía contraria al Banco, la ampliación esta trabajada y aprobada solo tiene que ejecutar los trabajos.

El Alcalde se ha comprometido con el asfaltado, espero que se continúe con el asfaltado en las diferentes calles de nuestro Municipio.

Con relación a la ampliación de la Carretera Jarabacoa-La Vega es una obra que durante años sea solicitado y sabemos lo que cuesta, el sacrificio que sea hecho para que esta obra se tome en cuenta, y un legislador que quiere empañar este proyecto que ni siquiera ha investigado como van los trabajos y hablando en contra del Municipio.

Repuesta del Alcalde

El Honorable Alcalde expresa, con relación al Plan Urbe Nosotros conocimos una preocupación de los choferes con lo que tiene que ver con dos espacios que para ellos era dos boleterías donde entendía que había un lugar donde se iba a utilizar para sus reuniones, tiene la preocupación que el espacio le va a quedar pequeño para algunas actividades que ellos como sindicato realizan.

Sostuvimos una reunión con los contratistas de la obra donde resolvimos el impase y aceptaron la sugerencia nuestra.

Aunque es un proyecto que no se está ejecutando con un contratista de la Alcaldía, es un proyecto que fue solicitado, concebido, diseñado por el Ayuntamiento y tenemos faculta del uso del espacio, a excepción del Palacio de Justicia.

Los caminos vecinales nosotros tenemos un listado que comprende uno 28 kilómetros que el Ministerio de Agricultura está entregando la primera partida a los contratista, ahora mismo no tengo en mano las comunidades que se van a intervenir.

Teníamos cuatros gredas de forma simultánea trabajando en las diferentes comunidades, concluimos en Paso Bajito, La Pita, La Jagua y los equipos de trasladaron a Boma, El balcón.

Con relación a la pintura de algunos reductores de velocidad Tenemos un operativo de pintura, limpieza en todo el casco urbano por motivo de Semana Santa y un plan de Movilidad que se activara para esa misma fecha.

Con el tema del plan de asfaltado tenemos una programación donde se van a incluir algunas calles que falta para hacer ser asfaltada.

La abrigada de Edenorte va estar disponible en los próximos días para seguir trabajando con la iluminación.

Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.

Se recibió una Comunicación del Ing. Yunior Torres Alcalde Municipal invitándole a participar al interesante panel que desarrollaran en ocasión de conmemorarse el Día Internacional de la mujer que se realizara el viernes 8 de marzo a la 7:00 P.M. en la sala Capitular del Ayuntamiento Municipal.

El Presidente expresa, están todos invitados a participar del interesante panel.

Se recibió una Comunicación del Proyecto Quinta de Manabao entregando el presupuesto de la construcción de calles internas y drenajes transversales y longitudinales.

El Presidente expresa, esta comunicación se trabajo en una reunión de trabajo, el Encargado de Planeamiento Urbano se le estará dando repuesta.

Se recibió una Comunicación de la Fraternidad Amor a Quisqueya, solicitando la ampliación de un retomo ubicado en el frente del parqueo principal de la Institución.

El Presidente expresa, vamos a ir a visitar la iglesia en la próxima vista de proyecto para hacer el levantamiento.

Se recibió una Comunicación de la Licenciada Maricela Genao agradeciendo la distinción que se le fue otorgada el 18 de enero, durante su presentación de Memoria y a la Comunidad.

Se recibió una Comunicación del Licenciado Ronald Sánchez, solicitando la Autorización del espacio del Parque Ecológico- La Confluencia, para la Celebración del Festival Internacional de Cerveza Artesanal. Desde el 15 hasta el 18 de agosto del año en curso.

El Presidente expresa, esta comunicación se trabajo en una reunión de trabajo el cual se le solicitaron los encargados del evento algunas informaciones.

Se recibió una Comunicación del Distrito Municipal de Buena Vista, haciendo entrega de la Copia de Presupuesto del año 2024. Y la entrega de los Estados Financieros Correspondiente del Cierre del año 2023.

El Presidente expresa, se le entregara una copia al Presidente de la Comisión de Finanza del concejo para que los revise y nos presentes un informe detallado.

Se recibió una Comunicación de la señora Digna Felicia de Jesús, solicitando un turno en la reunión de trabajo para plantearles y explicarles en qué consiste un proyecto llevara por nombre el tren turístico del Municipio de Jarabacoa.

El Presidente expresa, se le dará un espacio en la próxima reunión de trabajo para que nos explique en qué consiste el proyecto.

Se recibió una Comunicación, del señor José Delio Feliz para que tengan conocimiento que todavía no figura como pensionado en el plan de retiro y pensiones de los Ayuntamientos y la Liga Municipal Dominicana.

El Presidente expresa, se le estará dando seguimiento a esta comunicación.

Conocimiento de Proyectos.

Lotificación Doña Gladys

El Arq. Erick Díaz comenta, el Proyecto Lotificación Doña Gladys Ubicado en pedregal Arriba.

El Proponente informa, Lotificación Doña Gladys este proyecto cuenta con 38 lotes más una área verde distribuida en 4 porciones, lo más pequeño es de 402 metros y el mas grandes 1038 metros.

La planta de tratamiento estará ubicada en la parte más baja del proyecto, tendrá un reservorio en la entrada que dará agua por gravedad a todo el proyecto.

El ancho de vía será de 9 metros en la parte más baja y en la entrada del proyecto de 10 metros.

El Ing. Willian Sepúlveda comenta, ¿Cómo van hacer entregada las calles si afirmada? Y si van a entrar el proyecto con aceras y contenes.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, hay una área que es sumamente estrecha en la entrada del proyecto, indiscutiblemente se debe construir en esa zona unos gaviones para proteger la cañada.

Debe contemplarse en acta la distancia que debe reguardar la construcción en los solares que colinda con la cañada, para evitar situaciones en el futuro.

¿El proyecto va hacer abierto o cerrado? En esa misma propiedad se aprobó un proyecto, por tanto tiene que contemplar en acta de que queda derogado cualquier aprobación anterior a esta.

El Ing. Adrian Ulloa informa, que en los planos se delimite la cañada de los lotes para que no puedan llegar a la parte donde nos permitimos construcción y que conste también en la memoria descriptiva.

Con en la propiedad había otro proyecto aprobado, esa aprobación queda nula.

En la parte de la entrada el proyecto debe detener un ancho prudente.

El Presidente expresa, se debe hacer una carta de que se desistió del otro proyecto que estaba aprobado en la misma propiedad que está presentando este proyecto.

La entrada debe hacer bien amplia para que dos vehículos puedan entrar sin tener que esperar.

La cañada seca debe ser delimitada que en la carta de compromiso se coloque la distancia que debe haber entre los lotes y la cañada.

El Proponente responde, con relación a la parte del gavión hay un punto que la calle se estrecha ahí se estará haciendo la obra necesaria para ampliar la vía.

El proyecto va hacer abierto y Va a tener aceras con sus canaletas

El Regidor José M. Tavares informa, las calles van solamente afirmada, el proyecto va a contar con luz y agua.

Me abstengo al voto porque soy el propietario del proyecto.

El Presidente expresa, vamos a someter ante ustedes el proyecto Lotificación Doña Gladys Ubicado en pedregal Arriba, es un proyecto abierto que todas las observaciones conste en plano y en la memoria descriptiva Aprobado por seis (6) de siete (7) Regidores, el Regidor José M. Tavares se abstuvo al voto por ser el propietario del proyecto.

Residencial Peñaló

El Arq. Erick Díaz comenta, el Proyecto Residencial Peñaló Ubicado en Pedregal arriba.

El Proponente informa, son dos bloque de apartamento de 4 niveles dos apartamento por nivel.

16 apartamentos en total 2 habitaciones de 80 metros cuadrados este proyecto cuenta con 19 parqueos, sistema de aguas residuales, caseta de desechos sólidos, área de cisterna, se está respetando los linderos del terreno.

El Presidente expresa, ustedes están proponiendo la mayoría de parqueo en el solar que está en frente que ahora está ocupado por una caseta, debemos de garantizar que ese espacio sea solo para estacionamiento y que el proyecto se ejecute como se está presentando, a considerar es espacio se debe ir limpiando y acondicionando para lo que se está presentando.

Tiene los techos totalmente planos, entiendo que como no tiene amplitud de ex pación debemos de ajustarlo a la normativa de que el techo sea 60/40.

El Ing. Willian Sepúlveda comenta, con relación al solar donde se piensa utilizar para los parqueos se debe hacer una carta de compromiso donde ellos garanticen que es terreno se van utilizar para los estacionamientos.

Con relación a los techos deben ser techo plano y inclinado 60/40 se deben modificar los planos para que hagan la corrección del techo para que nos garantice que el proyecto no va tener más ampliación por falta del terreno.

El Proponente informa, el solar esta dentro del los planos catastrar pertenece al título que se va a utilizar para el proyecto.

La caseta se va a dejar para almacenamiento de materiales, hasta que se vaya cumpliendo el proceso de la obra.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, solamente puntualizar los estacionamientos en cuanto al solar, como nos explica el arquitecto es lógico que ellos utilicen la estructura para el proceso de construcción.

Pero debemos de tener una garantía que ese espacio va hacer utilizado para estacionamientos.

El Ing. Adrian Ulloa informa, secundo a mi colega que se garantice los estacionamientos, el proyecto se debe ejecutar como se está presentando.

El propietario del proyecto debe de estar presente en la presentación del proyecto porque así podemos hacer compromiso.

Yo de manera particular si no hay un compromiso de mantener eso parqueos yo me abstengo al voto.

El Presidente expresa, se debe hacer una carta de compromiso donde se garantice que ese espacio va ser utilizado para estacionamiento como también se debe modificar los planos donde los techos debe ser 60/40, de ser aprobado el proyecto es con esa observaciones

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, quiero reiterar la condición de mi aprobación con el proyecto, que de ser aprobado que antes de entregar la carta de objeción el propietario, el profesional mas la persona que va a desarrollar el proyecto hacer una carta de compromiso para que se cumpla con lo que se está presentando.

La carta de compromiso debe hacer ante porque no tengo problema en votar si no se hace ante mi voto queda sin efecto.

El Presidente expresa, de ser aprobado del proyecto es con la condición que se debe hacer una carta del compromiso del propietario notarizada y la modificación del los planos con relación a lo del techo.

Antes de entregar la carta de no objeción deben presentarnos los planos con la modificaciones y la carta de compromiso.

El Proponente responde, hice un acuerdo con el propietario de que voy hacer el supervisor de la obra, y vamos a cumplir con la normas de los techos y estoy de acuerdo con la carta de compromiso.

El Presidente expresa, vamos a someter ante ustedes el Proyecto Residencial Peñaló Ubicado en Pedregal arriba que cuenta con 16 apartamento, 19 parqueos que todas las observaciones conste en plano y en la memoria descriptiva aprobado por Cinco (5) de siete (7) Regidores presentes, los Regidores Adrian Ulloa y Willian Sepúlveda se obtuvieron al voto

Centro Comercial Jarabacoa

El Arq. Erick Díaz comenta, el Proyecto Centro Comercial Jarabacoa, Ubicado en la Calle José Duran.

El Proponente informa, es un lugar donde ofrecerá los servicios de ventas de artículos para el hogar, ropa, juguetes y artículos electrodomésticos entre otros.

Este proyecto se desarrollara en dos solares ambos pertenecientes a un mismo propietario. En uno de ellos ira la estructura principal que cuenta con unos 2580 metros cuadrados y dentro tendrá una mezzanine que servirá de área administrativa. El otro solar solo se destinara para parqueos y estará dentro de este cuarto para el depósito de basura.

El proyecto cuenta con 50 parqueos para vehículos, espacio para motores, cisterna, pozo tubular, depósito de basuras, planta de tratamiento, área de carga y descarga.

Las correcciones fue eliminar una entrada de acceso que había en calle José Duran para evitar que se utilice esa vía como parqueo, todos los accesos será por la calle marginal

También se nos solicito hablar con las juntas de vecinos para socializar el proyecto donde le solicitamos una comunicación de ellos no se oponen al proyecto las cartas se le hizo llegar al Departamento de Planeamiento Urbano

El Licdo. Roberto Ureña comenta, el proyecto tiene una cantidad de parqueos suficientes.

Estuvimos muy al pendiente de dos observaciones que estuvieron haciendo dos Junta de Vecinos ustedes se pusieron de acuerdo como proponente de proyecto y con las juntas donde ellos solicitaban que el proyecto no debe tener acceso por el lado de la urbanización.

El Proponente responde, la junta de vecinos que hizo la observación ellos solicitaban que no hubiera ningún acceso a la urbanización de ese lado solo va a ver un muro de división no va a ver nada que pueda molestar al residencial.

El Ing. Willian Sepúlveda comenta, casualmente recibí una llamada de un miembro de la Junta de Vecinos de Jarabella que a ellos se le había dicho que el proyecto no se iba a presentar hoy que no tenían que asistir porque ellos querían participar de la sesión.

Pero de toda forma la objeción que ellos tienen es con relación a la pared que divide el proyecto con la urbanización que ellos no se oponen si es pared ciega y que llegue a la siguiente casa que no tenga ningún tiempo de entrada o salida.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, en este espacio hubo una aprobación de un proyecto entiendo que el encargado de Planeamiento Urbano debe tener la carta de desistimiento de ese proyecto para no tener inconveniente, porque tengo entendido que el proyecto no se va a ejecutar pero el propietario del terreno debe tener por escrito de que esa persona no va a desarrollar el proyecto.

El proyecto va a tener un solar de edificación y el otro solar de parqueos con una calle en el medio, ambos solares son rentados, no nosotros aprobar un proyecto en esa propiedad la única forma de funcionar el proyecto es si se mantiene ambos terrenos.

Con solares dividido la situación es un poco complicada, queremos saber si se le informo al centro educativo del proyecto que se va a desarrollar. El proyecto se debe ejecutar como se está presentando y que el solar que están destinado para parqueo permanezca en el tiempo.

El Ing. Adrian Ulloa informa, entiendo que los dos solares son del mismo propietario, el contrato debe descansar en el Departamento y que las dos propiedad están rentada por el mismo tiempo.

La Junta de Vecino no quiere entrada y salida por el residencial Jarabella.

Ustedes como desarrolladores tienen que garantizar que lo que se apruebe aquí es lo que se va a ejecuta en la propiedad.

El Presidente expresa, aquí están presentando un local le habíamos puesto como objeción que tenía una entrada por la calle José Duran que hicieron la modificación donde la eliminaron.

Tenemos dos cartas de las juntas de vecinos donde el proyecto debía ser socializado con los vecinos más cercanos.

La carta de la Junta de vecinos dice hemos sido informado de una solicitud para construir un centro comercial nosotros como miembros no nos oponemos al progreso de nuestro Municipio siempre y cuando se usen para fines de uso comerciales cuidando los ruidos fuera de horario laboral firma Santiago Genao, Domingo Peralta entre otros.

La carta de la Junta de vecinos Jarabella donde ellos no tiene objeción con el proyecto lo único que pide que por la calle que colinda con la entra de la garita del Residencial no debe deje puerta de entrada ni de salida, no se utilice la calle para agua pluviales y de desechos de ninguna índoles por lo que solicitamos que en esta calle se construya una pared sellada firma Carmen del Rosario de adames y Reydi Abreu entre otros Miembro de la Junta.

Él lo plano esta que es una pared ciega que se va a construir, en la esquina por la situación del giro me gustaría que tomaran en cuenta la parte de la visión para la salida.

En la reunión de trabajo mencionamos lo del colegio pero entendiendo que lo que colinda con centro educativo es el área de los parqueos no tenía que socializarse.

Es algo claro que ellos tienen que hacer un compromiso porque este proyecto con lleva dos solares que son del mismo dueño se debe hacer una carta de compromiso de que el solar donde se pretende desarrollar los parqueos va hacer parte del proyecto.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, en el caso de los dos metros que te ante de la estructura están contemplado para aceras y contenes. Que quede claro que no debe haber dificultada para la entrada y salida del proyecto.

El Proponente responde, quedaran dos metros de aceras libres

Honorable Alcalde expresa, en el contrato los propietarios deben hacer alusión d que declinaron el Proyecto anterior.

El Presidente expresa, el contrato depende de la aprobación del proyecto de ser aprobado debe entregar una copia del contrato del alquiler de los dos solares.

Vamos a someter ante ustedes el Proyecto Centro Comercial Jarabacoa, Ubicado en la Calle José Duran que cuenta con dos solares ambos pertenecientes a un mismo propietario. En uno de ellos ira la estructura principal El otro solar solo se destinara para parqueos, que todas las observaciones cuente en los planos y en la memoria descriptiva aprobado por todos los Regidores presentes.

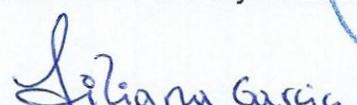
Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).

Honorable Alcalde expresa, recordarle que en los próximos días estaremos recibiendo la comisión de Alemania para seguir dándole seguimiento al proyecto de los Residuos sólidos y otros.

Siendo las 09:18 de la noche, el Señor presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 06 días del mes de Marzo del año 2023. Año 180 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.


Ing. Emilio Ricardo Abreu
Presidente Concejo Municipal


Srta. Liliana García
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.

Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854

RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 005- 2024.

Siendo las 6:49 de la tarde del día 20 de Marzo del 2024, se reunieron en Sesión Ordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistida por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

AGENDA:

- 1-Apertura y Comprobación de Quórum.
- 2-Invocación.
- 3-Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4-Informe del Alcalde.
- 5-Turno de Regidores.
- 6-Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.
- 7-Conocimiento de Proyectos.
- 8-Conocer el Reglamento que Norma el Uso del Parque Duarte y su Entorno.
- 9-Traslado de la Cruz Roja y La Banda Municipal.
- 10-Autorizar la Intervención de los terrenos que ocupa la Parada de Choferes Jarabacoa la Vega y la Cruz Roja para la construcción de un Parque de la segunda etapa del Plan Urbe
- 11-Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).
- 12-Turno Libre.
- 13-Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, Licdo. Roberto Ureña, la Licda. María M. Díaz y Sr. Domingo Alfredo Abreu, Ing. William Sepúlveda, Dra. Yikania Isabel Pichardo Rodríguez, el Sr. José M. Tavarez Peñaló, y el Ing. Adrián Ulloa, la Sesión fue presidida por el Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistido por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, el Señor Presidente sometió para fines de aprobación o enmiendas la agenda propuesta. Aprobada a unanimidad.

La invocación a Dios estuvo a cargo de la Dra. Yikania Pichardo.

Aprobar la Transcripción del Acta Anterior.

De inmediato se procedió a escuchar al Presidente del Concejo Municipal, el cual dio las buenas tardes; al Honorable Alcalde Municipal, a los Colegas Regidores, funcionarios del Ayuntamiento Municipal, proponentes de proyectos y a las demás personas que nos acompañan; y presento excusa el Licdo. José Agustín Hernández Ramos.

Voy a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente a hoy 20 de Marzo del año 2024, para escuchar las inquietudes de los Regidores y dar respuesta a posibles problemática que se presentan en nuestro Municipio.

Informe del Alcalde.

Honorables miembros del Concejo de Regidores, buenas tardes. Les agradezco sinceramente la oportunidad que me ofrecen para presentarles el informe de las ejecutorias de nuestro Ayuntamiento Municipal, dando respuesta a todas sus inquietudes.

El Honorable Alcalde expresa, con relación al programa de iluminación, precisamente en el día de hoy reiniciamos con la programación de todos los pendientes.

Por el tema de la Semana mayor vamos a tener un amplio operativo de pintura donde están incluido los reductores de velocidad y remozamiento en algunas isleta principales del casco urbano.

La importancia que tiene la reconstrucción de la carretera Jarabacoa la Vega que gracia a excelentísimos señor Presidente Luis Abinader esta obra será una realidad.

Con incentivar a los empleados de la Alcaldía nosotros estamos de la mano con Planificación apropiado del operativo que se realizan en Semana Santa la demanda de servicios en materia de transito.

Se está habilitando un espacio en el Parque la Confluencia a propósito de los juegos para la semana santa que se realizan todos los años.

Con relación a la invasión de los letreros nosotros intuimos al Departamento correspondiente para que haga retiro de los letreros que está en el casco urbano, y que también notificaran a los presidentes de partidos políticos para que hecho también hicieran los retiros de su propaganda.

El plan de asfaltado está en marcha precisamente hoy estamos re pavimentado la entrada del Municipio, y seguimos con una abrigada paralela en la parte de imprimación.

Al operativo de seguimiento a la construcción de aceras y contenes nosotros estamos inmersos a lo que es el avance de este proyecto concluimos con los trabajos de aceras y contenes en el sector la Javilla ahora se va a trabaja en el Mirador, se esta asfaltando en distinta parte del Municipio.

Reconstrucción de la isleta que esta frente al banco de reserva eso está en la planificación para nosotros vamos a intervenir.

Hay otro tema que me quiero referir y es lo acontecido hoy en el Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa me dio mucha pena al ver la forma en cómo nosotros fuimos notificados mediante acto de alguacil con una advertencia apropiado de la conformación de la comisión que va a trabajar en lo que es la transición.

A propósito de lo acontecido en la pasada elecciones que fueron el 18 de febrero en donde los resultados parciales que dieron en el último boletín que dieron como ganador al Licdo.

Joselito Abreu, fue uno de los resultados que históricamente que prácticamente terminar empate nunca se había visto, a pesar de eso particularmente conociendo eso resultado estamos listos para hora después felicitar como se debe el ganador.

Sin embargo en eso mismo momento recibimos el acta emitida por la Junta Central Electoral y nos dimos cuenta de las irregularidades con relación a la votación entre Alcalde y Regidor evidenciado una discrepancia en ese cuadro que debe ser perfecto en cuanto a la cantidad de boleta no en la cantidad de voto, porque se supone que cada votante se le tenía que dar dos boletas una de Alcalde y una de Regidores esa boletas tenían que aparece en la acta emitida por la Junta Central Electoral.

Nosotros viendo una discrepancia que arrojaba 400 votos a cantidades de boletas descuadrada quisimos que la Junta Central Electoral aclarara esta situación para nosotros poder y emitir con certeza nuestra valoración con relación a los resultados de la Elecciones Municipales, es por eso luego de un análisis y con nuestros equipos sometimos esa solicitud Junta Municipal que posteriormente nos las rechazo y tuvimos que ir al tribunal Electoral.

Esa solicitud luego de la sentencia evidencio que efectivamente nosotros teníamos razón en cuanto a la diferencia del cuadro de acta y a la desaparición de esas boletas de regidores con relación a los del Alcalde, sin embargo por el hecho de que ninguna persona de las mesas electorales no hizo ninguna observación para anular esa normalidad, la suprema no podía fallar a favor nuestros.

En el día de ayer coincidí con el Alcalde electo y le había manifestado de forma informal que nosotros nos íbamos a reunir para formar la comisión de transición y que a él le iba a llegar una comunicación de que nos íbamos a reunir con una comisión escogida por él para los fines del traspaso de mando el Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa.

Sin embargo hoy cuando estaba conformando la comisión nos llega una delegación con camarógrafo, con acto de alguacil precisamente con una forma de advertencia y de intimidación y también advirtiendo en compras y contrataciones.

Me extraña que el Ing. William Sepúlveda siendo parte de esta Gestión conociendo mi persona formara parte y presidiera la comisión de transición que hoy vino con ese acto de alguacil.

Solamente decirle que nosotros estamos listo hemos sido una Gestión transparente que no tenemos nada que ocultar para poder trabajar juntos de la manos y llegar feliz mente ese 24 de abril donde será el traspaso de mando en cuanto a la municipal.

EL Ayuntamiento no se puede detener debe continuar hay algunas restricciones porque estamos en proceso de transición no se pueden hacer y si se van hacer algunas cosas deben ser coordinado con las comisiones.

Turno de Regidores.

El Presidente expresa, ningunos de los Regidores tomo el turno en el día de hoy.

Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.

Se recibió una comunicación, de la empresa L.A.G. Grupo constructor invitándonos a gran inicio formal del Residencial Bosques de Jarabacoa I el sábado 23 a la 11:00 de la mañana.

El Presidente expresa, estaremos confirmando nuestra asistencia.

Se recibió una comunicación, de la Señora Loida Sánchez Galán Promotora de Quintas de Manabao informando que están listos para proceder con los trabajos de la primera etapa de dicho proyecto.

El Presidente expresa, esta comunicación se trabajo en una reunión de trabajo, el Encargado de Planeamiento Urbano se le estará dando repuesta.

Se recibió una comunicación, de los señores chad y krista Wallace inversionista del proyecto Estancia Natura solicitando una reunión con el Concejo de Regidores para presentar el desarrollo de dicho.

El Presidente expresa, sostuvimos una reunión con los proponentes en el día de ayer.

Conocimiento de Proyectos.

Le Vue Garden Condos

El Arq. Erick Díaz comenta, el proyecto complejo de Apartamento Le Vue Garden condos ubicando en el Montaña Distrito de Buena Vista.

El Proponente Arq. Odalis Rodríguez informa, este proyecto estará conformado por tres bloques de apartamentos de tres niveles incluyendo un sótano, que serían dos pisos y un sótano son de dos habitaciones, el total de apartamentos son 18 contamos con el espacio suficientes para parqueos con un total de 22 estacionamientos.

Los metros cuadrados de los apartamentos seria de 95.5, distribuimos los espacios para una cisterna, garita de seguridad, planta de tratamiento que va estar ubicada en la parte de atrás y una área común con un pequeño gazebo y una piscina.

La Licda. María M. Díaz comenta, cuando le hicimos la visita al terreno la condición del mismo desafortunadamente por un proceso de quema de maleza o de árboles.

Considero que es inaceptable que a esta altura estén practicando estas acciones de quemar los espacios para lograr la permisología, no sabemos si fue el proponente del proyecto o el dueño anterior hago un llamado a la conciencia que esa práctica debe de parar.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, muy buena aclaración de mi colega María M. Díaz porque no sabemos si fue dueño actual o los propietarios anteriores.
Es una zona que va a tener un crecimiento por la ampliación que va a tener el puerto.

Es un proyecto viable porque son prácticamente dos niveles porque el sotano por la condición del terreno y tiene su parqueos suficientes para el proyecto.

El Ing. Adrián Ulloa comenta, no sabemos quien hizo el daño pero el daño ya está solo me voy a referir que de ser aprobado el proyecto que debe arborizar el entorno y de mejorar lo que hoy tienen porque es muy visible lo que ocurrió en el terreno.

El Proponente responde, el dueño me informo que cuando el compro la propiedad el terreno ya estaba en esa condiciones, también afecto un poco fue la ampliación de la calle y después se hizo un replanteo, el terreno es un poco rocoso eso dificulta la visual.

El Licdo. Roberto Ureña informa, la tipología de los apartamentos sobre todo el último nivel que tipo de fachada llevaría. ¿En cuántos metros se va a desarrollar el proyecto?

En el momento que visitamos el proyecto se observó que ciertamente se había producido un incendio, motivo en caso de que el proyecto sea aprobado de que usted como proponente pueda resarcir esa parte sembrando árboles en todo el entorno.

El Proponente responde, tenemos una fachada donde vamos a trabajar acorde al entorno techos ligeros y usar el revestimiento de piedra y madera.

El Presidente expresa, el proyecto va estar ubicado en una zona atractiva, entiendo que el desarrollo vertical es más importante que el horizontal.

Deben resarcir el daño que tiene el terreno sembrando árboles.

Vamos a someter antes el proyecto el proyecto complejo de Apartamento Le Vue Garden condos ubicando en el Montaña Distrito de Buena Vista, que cuenta con 18 apartamentos 22 parqueos que todos las observaciones conste en la memoria descriptiva, Aprobado por siete de ocho Regidores Presente el Regidor Adrián Ulloa se abstuvo al voto.

Lotificación Meseta del Viento

El Arq. Erick Diaz comenta, el proyecto de lotificación masetas del viento ubicado en Jumunuco carretera la Sidra.

El Proponente Ing. José Joaquín informa, tenemos un espacio de 63,000 metros cuadrados dividido en 42 áreas tenemos solares desde 1290 hasta 900 metros cuadrados, solo se le va permitir construir el 60 %de los solares, como parte de área verde del proyecto tenemos un cordon hacia la derecha, tenemos en la parte frontal de proyecto un pozo tubular y un reservorioque va abastecer el proyecto completo.

Las carreteras fueron diseñada de un ancho de 3 metros por carril incluyendo la cuneta tenemos dos plantilla 8.30 y otra de 7.80 vamos a tener una doble imprimación, la parte de

nosotros es el desarrollo del proyecto construirlo y llevarlo hasta que se pueda comercializar.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, esta propiedad no tiene árboles, los proponentes del proyecto deberían de dejarle algún beneficio a la comunidad haciendo un aporte a los comunitarios el que ellos consideren.

El Ing. Willian Sepúlveda comenta, ¿el proyecto va hacer abierto o cerrado? ¿Cómo van a entregar la calle si afirmada o asfaltada? ¿Si va a tener aceras y contenes?
¿Quiero saber si ustedes van a construir las villas o solo van a vender los lotes?

El proyecto puede beneficiar a la zona.

El Licdo. Roberto Ureña informa, abogo para que esa zona se siga desarrollando, aunque este proyecto está ubicado en una zona montañosa la propiedad no tiene árboles.

Mi sugerencia es que siembre en todo alrededor el proyecto y que la división de los solares sea con pino o algún tipo de árboles. Que en los reglamentos especifique algunos requisitos para las construcciones de las viviendas.

Que los propietarios le puedan hacer algún aporte a la comunidad.

La Licda. María M. Díaz comenta, la condición de este terreno carece de vegetación, el proyecto tiene una área verde que deben acondicionarla con la siembra de árboles para así contribuir con el Medio Ambiente y con la reforestación.

La Dra. Yikania Pichardo informa, ¿el proyecto será abierto o cerrado? ¿Cómo van a suplir el agua al proyecto?

Mi sugerencia es que en el contrato les ponga como compromiso a los futuros propietarios de cada lote que tienen que sembrar ciertas cantidades de árboles y así aportar con el Medio Ambiente.

El Presidente expresa, usted hablo del 60 % de huella constructiva, ese porcentaje sobre pasa a la normativa Municipal es mucho para la zona la huella de construcción debería de ser de un 25% máximo a un 30% total del solar que sería espacio suficiente para desarrollar una villa de dos niveles.

Las calles ya la había trazado porque se hicieron los cortes, eso beneficia porque el impacto va hacer menor.

El proyecto está en una zona que no se ha desarrollado sería buenos que cada proyecto que se vaya a construir para ese lugar le puedan aportar a la comunidad.

El proponente responde, el 60 % de cada solar es lo que se va a permitir que se utilice para la construcción.

Como parte del proyecto nosotros tenemos pensado como apoyo a la Comunidad ayudar a condicionar los caminos con el Apoyo del Ayuntamiento y las comunidades cercanas.

El 60 % de la huella constructiva la vamos a mejorar porque la que nosotros tenemos ahora solo vamos a poner la huella construcción solo de la vivienda de un 25% máximo a un 30%.

La parte de las vías serán con una doble imprimación tendrá acera pero con canaletas y tendrá una acera verde que va a recoger todo el complejo.

Cierre perimetral contempla una garita el proyecto es cerrado con un control.

Vamos a sembrar en los alrededores definitivamente la siembra de árboles se va hacer, se piensa ampliar un poco más el área verde podemos incluir un plan de forestación que se pueda incluir el Ayuntamiento y la Comunidad.

Podemos dividir los lotes con pinos, como también en los contratos que los adquirientes puedan sembrar y que deje ese espacio sin construcción.

Tenemos contemplado que los suplidores sean locales.

El Presidente expresa, vamos a someter antes ustedes el proyecto de lotificación masetas del viento ubicado en Jumunuco carretera la Sidra, con la enmienda que se debe hacer la corrección de la huella constructiva que sería un 25% máximo a un 30% que conste en tanto en los planos como en la memoria descriptiva, un proyecto cerrado, aprobado por siete de ocho Regidores Presentes el Regidor José M. Tavares se abstuvo al voto.

Cerro de Jumunuco

El Arq. Erick Díaz comenta, proyecto de lotificación lo cerró de Jumunuco Ubicado en Arenoso.

El Proponente Ing. Erandi Acosta informa, es un proyecto que tiene un concepto eco turístico nuestro principal emblema es promover el verdor de la zona.

Es un proyecto que va lotificado los lotes van desde 1000 hasta 3000 metros cuadrado, la parte de la carretera están contemplada en dos carriles en ambo sentido cada carril tendrá tres metros de ancho tendrá canaletas y las aceras que tendrá un metros de ancho.

Tenemos contemplado el aporte a la comunidad en sembrar 3000 pinos para sembrarlo aproximadamente dos kilómetros antes de llegar al proyecto, también tenemos considerado la iluminación de eso dos kilómetros, y acondicionar la calle en material afirmado.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, algo importante que el señor abacá de mencionar es el aporte a ellos le van a dar a la comunidad que también están proponiendo el ancho de la vía y acondicionarla con luces, ojala que esa zona se siga desarrollando.

Es un proyecto que prácticamente no tiene pino ¿quiero saber si ustedes van a construir la vivienda o solo van a vender los lotes? ¿Van a entregar el proyecto con aceras y contenes?

El Regidor José M. Tavares informa, cuando esté haciendo los cortes de las carretera quiero saber a dónde van a tirar los materiales que van a extraer.

El Ing. Willian Sepúlveda comenta, cuando los visitamos vimos que para tener acceso al proyecto deben de construir un puente ¿quiero saber qué tipo de puente van a construir? ¿Cuál es los tamaños más pequeños de los lotes? ¿Cuántos lotes?

El Licdo. Roberto Ureña informa, esa zona está teniendo un buen desarrollo, tengo entendido que ustedes van a colaborar con la ampliación o adecuación al acceso a la comunidad. ¿Qué tipo de ampliación pretenden hacer ustedes? ¿O han hablando con algunos colíndate para que permitan retirar la alambrada o solo van adecuar lo que está hecho? Es bueno que ustedes puedan colaborar con esta comunidad.

Esta propiedad no tiene arboles mi sugerencia es que siembre arboles para que así aporte al Medio Ambiente y a los Recursos Naturales.

El Presidente expresa, esa propiedad que era utilizaba para la ganadería, el proyecto tiene un arroyo cerca tienen que construir un puente.

Es bueno que ustedes nos ayuden a intervenir la calle hasta llegar a la propiedad.

El Proponente responde, la responsabilidad de la construir estar a cargo del grupo Van Groyp de hecho esta normalizado solo tipos de diseños y que vaya con armonía con el entorno natural.

Los movimientos de tierra los materiales inservible se va a sacar fuera del la zona, de acuerdo a los estudio geotécnico ya sea de 40 a 30 centímetro será material calificado compactado quedar la calle afirmada no vamos a asfaltara.

El puente que se va a construir para el acceso al proyecto es un puente tipo bigas con hormigón prefabricado eso será de acuerdo a lo requerimiento del Ministerio Medio Ambiente para que no afecte el cauce del arroyo.

El proyecto esta dividió en 78 lotes los tamaños de los solares anda 1400 hasta 3000 metros cuadrados.

La ampliación del acceso vamos hacer la ampliación de la vía nuestra intención es de llevarla a un mínimo de 6 metros el proyecto contempla llevar agua potable, iluminación, 3000 pino todos esos está presupuestado para colocarlo en los dos Kilómetros antes de llegar al proyecto.

Hemos hablando con varios propietarios para la ampliación de la vías habrá que remover la alambrada hay algunos dueños que están de acuerdo hay otros que están esperando que el Ayuntamiento tome carta en el asusto quisiéramos que a la medida de lo posible a la sala capitular nos ayuden con eso.

La intención nuestra es reforestar la zona con pinos, la división de los lotes debe de ser con bambu, en el contrato que cada propietario está en la obligación de sembrar desde 6 hasta 8 pinos en cada solar.

La huella constructiva está contemplada desde 25% hasta un 30% por lotes.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, cuando el señor se refiere al tema del agua es que van ayudar a la comunidad con el agua o es para el proyecto.

El Proponente responde, se va a llevar la tubería de agua potable hasta la comunidad que hay una zona que no tiene agua dentro del proyecto se va a construir un pozo tubular y reservorio.

El Presidente expresa, vamos a someter antes ustedes el proyecto de lotificación cerró de Jumunuco Ubicado en Arenoso, con 78 lotes que todas las observaciones conste en tanto en los planos como en la memoria descriptiva, un proyecto cerrado, aprobado por Seis de ocho Regidores Presentes, los Regidores José M. Tavares y Adrian Ulloa se abstuvieron al voto.

Vista Hermosa V

El Arq. Erick Díaz comenta, el proyecto Vista Hermosa V Ubicado en la Javilla.

EL Proponente Ing. Yabel Castillo informa, es un proyecto de un solo bloque de 4 niveles, donde se encuentran distribuidos ocho (8) apartamentos.

Las unidades del lado el Izquierdo seria de dos habitaciones y dos baños con 95 metros cuadrados de construcción, y lado derecho serian de tres habitaciones y dos baños, con 105 metros de construcción y ambos lados cuenta con sala, comedor, cocina, balcón y área de lavado.

El proyecto cuenta con 14 parqueos, un estacionamiento para los apartamentos de dos habitaciones y dos estacionamientos para los apartamentos de tres habitaciones también tendrá una área social con un gazebo y un picuzzi, en total seria 8 apartamentos también tendrá una caseta de seguridad.

El área del techo denominada azotea será un área de uso exclusivo para los apartamentos de cuatro nivel, cada una con su área de esparcimiento privada.

El Presidente expresa, a este proyecto no se le hicieron ningunas observaciones.

Vamos a someter ante ustedes el proyecto Vista Hermosa V Ubicado en la Javilla con 8 apartamentos en total y 14 parqueos, Aprobado por todos los Regidores Presente.

Residencial el Dorado II

El Arq. Erick Díaz comenta, el proyecto el Residencial el Dorado II Ubicado en el Dorado.

EL Proponente Ing. Yabel Castillo informa, es un proyecto que cuenta con un bloque 4 niveles, donde se encuentran distribuidos en ocho (8) apartamentos destinados al uso de viviendas unifamiliares.

La unidad tiene 95 metros cuadrados de construcción, cuenta con dos habitaciones dos baños, sala, comedor, cocina, balcón, y área de lavado.

El proyecto cuenta con 10 parqueos uno para cada apartamento y dos serán destinando para visitantes, también incluye un área Verde y una área social con un gazebo y un picuzzi

El área del techo denominada azotea será un área de uso exclusivo para los apartamentos de cuatro nivel, cada una con su área de esparcimiento privada.

El Presidente expresa, a este proyecto no se le hicieron ningunas observaciones

Vamos a someter ante ustedes el proyecto el Residencial el Dorado II Ubicado en el Dorado, con 8 apartamentos en total y 10 parqueos, Aprobado por todos los Regidores Presente.

Ampliación del Almacén del Supermercado Jarabacoa

El Arq. Erick Díaz comenta, el proyecto de Ampliación del almacén del Supermercado Jarabacoa, Ubicado Calle Independencia.

El Proponente el Arq. Edwin Abreu informa, el Proyecto ha sido diseñado con el objetivo de hacer un anexo de almacén que se va a multiplicar por tres y también instalar paneles solares en la totalidad del techo.

El flujo de vehículos y de camiones para abastecer el supermercado se va a reducir en una tercera parte el proyecto en total tendrá 48 parqueos tanto en la carretera principal como en la calle Mario Nelson Galán.

El Proyecto cuenta con un terreno con un área de 1,118 metros de los cuales se van a utilizar 968 metros cuadrados de los cuales el anexo se divide en dos partes con una construcción de dos niveles, tendrá un mezzanine donde se instalaran los equipos técnicos para el soporte del proyecto.

El Presidente expresa, la ampliación es una solución para la parte técnica del negocio que tendría paneles solares en el techo y de los almacenes en el segundo nivel.

Vamos a someter ante ustedes el proyecto de Ampliación del almacén del Supermercado Jarabacoa, Ubicado Calle Independencia, Aprobado por siete de ocho Regidores Presentes el Regidor Willian Sepúlveda se abstuvo al voto.

Conocer el Reglamento que Norma el Uso del Parque Duarte y su Entorno.

El Presidente expresa, el reglamento está prácticamente listo los trabajamos y los corregimos pero todavía no tenemos a mano el reglamento final.

En el día de hoy estamos posponiendo el conocimiento del el Reglamento que Norma el Uso del Parque Duarte y su Entorno para la próxima Sesión.

Traslado de la Cruz Roja y La Banda Municipal.

El Honorable Alcalde expresa, con relación al Plan Urbe nosotros vamos a encabezar en lo que es la inauguración en la entrega al Municipio de Jarabacoa de ese proyecto tan importante en donde se entregara un área en el mismo centro del casco urbano, para el traslado de la parada Jarabacoa la Vega, la cancha múltiple, una área recreativa infantil.

Pasa la Semana Santa el día 10 de abril para que el Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa encábase la inauguración y entrega de ese proyecto, allí también se va anunciar el inicio de la segunda etapa que conlleva un parque donde está ubicada la parada Jarabacoa la Vega, va a coincidir con lo que es la plaza del Café, también se va anunciar la construcción de la Casa de la Cultura estamos esperando la aprobación de Urbe para que se incluya en ese mismo proyecto la construcción del paseo la 27 de septiembre.

Sucede que entro de las instalaciones no solo tenemos la parada Jarabacoa la Vega si no que también tenemos un espacio un poco reducido en donde la Cruz Roja realiza sus operaciones.

La idea en esta Sesión es hacerle una petición al Concejo de Regidores es precisamente poder trasladar a la Cruz Roja para un espacio al lado de la Oficina Municipal de la Juventud en donde ahora se desarrolla la banda de Música del Municipio de Jarabacoa.

Al mismo tiempo incorporar al ensayo de la banda de músico a la Casa de la Cultura en donde ellos deben precisamente operar, estuve conversando con algunos integrantes de la banda donde ellos expresan que la Casa de la Cultura no es factible realizar algunos ensayo pero se puede adaptar un espacios que se escoja ambientarlo desde el punto de vista de la acústica para que ellos desarrolle sus actividades.

Básicamente la petición es trasladar a la Cruz Roja al lado de la Casa de la Juventud y la Banda de Música a la Casa de la Cultura con la condición que no es una donación si no simplemente poner a disposición de la cruz roja ese espacio para que ello opere.

El Ing. Willian Sepúlveda informa, con relación a la parte de la Cruz Roja lo estuvimos conversando, entendemos que el Plan Urbe con la intervención que va hacer donde estaba la parada por necesidad donde está la Cruz Roja de alguna forma saldría afectada en el sentido del uso porque para donde hacer lo que se está contemplado de alguna forma hay que buscar una reubicación para la Cruz Roja.

Entiendo que es nuevo espacio donde está operando actualmente la banda de música es factible puede ser positivo el Ayuntamiento debe involucrase con la cruz roja en lo que es la adecuación del espacio donde puedan tener la facilidad para operar de una manera mas cómoda.

La Dra. Yikania Pichardo comenta, si los espacios se acoplan a las necesidades la banda Municipal podría ser un espacio permanente para ellos, donde hay personas que quiere utilizar el espacio para aprender con la banda de Música.

La banda de música se puede integrar a la el área cultural y también puede dar clase de música para niños y jóvenes.

El Presidente expresa, lo veo positivo el traslado de la Cruz roja porque es un espacio más amplio y la banda de música hacia la Casa de la Cultura creo que es un lugar más factible.

Quiero recordarle señor Alcalde que con el traslado de la Cruz Roja se lleve a cabo la asignación que nosotros aprobamos en el presupuesto 2024 como ONG, no se aprobó el monto que se lleve a cabo esa aprobación que ellos tanto la necesitan para que sigan desarrollando su labor en nuestro municipio, Solo se le está presentado el espacio.

Vamos a someter ante ustedes el Traslado a la Cruz Roja al lado de la Casa de la Juventud y la Banda de Música a la Casa de la Cultura, Aprobado por todos los Regidores Presentes.

Autorizar la Intervención de los terrenos que ocupa la Parada de Choferes Jarabacoa la Vega y la Cruz Roja para la construcción de un Parque de la segunda etapa del Plan Urbe.

El Honorable Alcalde expresa, la idea es nosotros poder continuar con lo que es el proyecto planificado originalmente del Plan Urbe en esta oportunidad sería la segunda etapa donde nosotros pretendemos otorgarle al Municipio de Jarabacoa una entrada a la altura de lo que nosotros vendemos como la Ciudad de la Eterna Primavera.

Donde está la parada vamos a disponer de un parque en donde la intención principal es arborizarlo iluminarlo y embozar todo el entorno.

Donde está la panadería que se incendió desde allí utilizar una franja verde que le va a integrar a lo que es el parque se va intervenir el solar y el área donde está funcionando la parada y donde está la Cruz Roja.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, desde el primer día que el Alcalde nos presentó esa intervención del Plan Urbe nosotros todos lo vimos muy bien.

Ya que se va a construir un parque para el Municipio de Jarabacoa que conste en acta que el solar que queda al lado que había una panadería que se incendió el concejo de regidores está de acuerdo que si el plan urbe necesita ese espacio para embellecerlo nosotros estamos en disposición de cederlo al Plan Urbe.

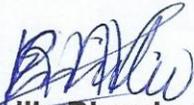
El Presidente expresa, Vamos a someter ante ustedes Autorizar la Intervención de los Terrenos que ocupa de la Parada de Choferes Jarabacoa la Vega y la Cruz Roja para la construcción de un parque de la segunda etapa del Plan Urbe, aprobado por todos los Regidores Presentes.

Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).

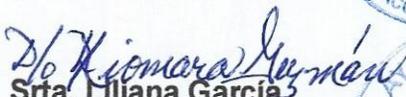
El Honorable Alcalde expresa, no tengo ninguna novedad en el caso de asuntos pendientes

Siendo las 08:50 de la noche, el Señor presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 20 días del mes de Marzo del año 2024. Año 180 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.



Ing. Emilio Ricardo Abreu
Presidente Concejo Municipal



Srta. Liliana García
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 006-2024

Siendo las 05:10 de la tarde del día 27 de Marzo del 2024, se reunieron en Sesión Extraordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistida por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

AGENDA:

1. Apertura, Comprobación de Quórum.
2. Invocación.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Aprobación de la Modificación de Clasificadores del primer Trimestre de Enero, Febrero y Marzo.
5. Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, el Lic. José Agustín Hernández Ramos, la Dra. Yikania Pichardo, José M. Tavarez Peñaló, Domingo Alfredo Abreu y Ing. Adrian Ulloa, La Sesión fue presidida por el Ing. Emilio Ricardo Abreu, Presidente del Concejo de Regidores y el Alcalde Municipal Ing. Junior Torres Ayala.

La invocación a Dios estuvo a cargo del Regidor Alfredo Abreu.

Se Aprobó la transcripción del Acta Anterior.

De inmediato se procedió a escuchar a la Presidente del Concejo Municipal, el cual dio las buenas tardes; al Honorable Alcalde Municipal, a los Colegas Regidores, y Presento excusa el Ing. William Sepúlveda, la Lic. María Díaz y Licdo. Roberto Ureña.

Voy a dar inicio a la Sesión Extraordinaria correspondiente a hoy 27 de marzo del año 2024.

Aprobación de la Modificación de Clasificadores del primer Trimestre de Enero, Febrero y Marzo.

El Financiero Licdo. Juan José Pérez informa, vamos a presentar las modificaciones presupuestarias para los meses de este año que son enero, febrero y marzo.

Se han hecho algunas partida no hay números en sobregiro porque todavía el presupuesto apenas comienza.

Para el mes de enero tenemos la disponibilidad que teníamos al 31 de diciembre, el cual se distribuyo en las diferentes cuentas básicamente para el pago de deuda, excepto una partida que es para aceras y contenes del cual se recibió el depósito por RD\$ 2, 265,689.67, lo demás es para pago de deuda.

Dentro de esa deuda se incluyo algo que no trabajamos en el presupuesto que fue una partida por si hacen una negociación con la deuda del señor Benjamín Peña porque todos los años el abogado de el exige que el Ayuntamiento coloque una partida, se debe hacer una certificación de que hay una partida de RD\$ 100,000.00 pesos mensuales.

Los RD\$12, 854,373.40 está distribuido básicamente para pago de deuda en todas las cuentas.

En el mes de febrero se recibieron RD\$2, 949,898.94 que se recibió de la Liga Municipal Dominicana esa partida es para la construcción de Nichos en el Cementerio de la Trinchera específicamente para eso recibimos ese dinero, ingreso RD\$ 400,000.00 del Ministerio de Turismo que lo debían de la semana aniversario pasada ese dinero ingreso y tenía un destino que era para pagar deuda que esta distribuida en cuenta por pagar a proveedores de bienes y servicios.

La partida que dice dentro de los mismos gastos eso es para corregir un error que teníamos en el presupuesto que la partida que se usa para vertedero es e l gasto mensual se había puesto en el remozamiento del Mercado Municipal para corregir ese error se está quitando del mercado y colocándolo en el clasificador para el vertedero.

El Presidente expresa, se debe solicitar el cambio del clasificador de remozamiento del vertedero por manejo de vertedero para evitar ciertas confusiones.

El Regidor Alfredo Abreu expresa, esta modificación esta clara y legible y se nos explica que es para deuda que están colocando RD\$12, 854,373.40, entiendo que nos deberían dar el listados total de todos los proveedores que tienen deuda con el Ayuntamiento.

No está incluida la partida del Mercado Municipal en un clasificador del sistema no aparece el monto del mercado.

El cementerio esta sobre poblado pero supuestamente hay un 85% de los nichos que se construyeron que están siendo utilizado, debemos de ir y hacer un levantamiento para

saber cuántos nichos se han hecho y cuanto faltan por hacer. Ahora se están colocando RD\$, 949,898.94 que la Liga Municipal Dominicana no lo otorgo para la construcción de nichos.

Debemos cambiar el nombre del clasificador de remozamiento por mantenimiento del vertedero, si dejamos que ese clasificador se quede así nosotros como Concejo de Regidores podríamos tener problemas.

El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa, La distribución de los RD\$,12, 854,373.40 del año fiscal se están colocando para deuda en el clasificador amortización de préstamos y cuentas por pagar a proveedores, ese pago de deuda a nosotros nos tienen que entregar un listado a quien le vamos a pagar y a quienes le quedamos a deber porque nosotros terminamos una Gestión en 24 de Abril y debemos saber de todas las deudas pendientes.

Se debe hacer un levantamiento completo porque asumimos deudas de gestiones pasadas, debe de saber cómo esta con eso.

En el mes de febrero lo que se recibió estuvo destinado definitivamente y se debe de cambiar el nombre del clasificador del vertedero.

El Tesorero Licdo. José Rafael Ortiz informa, las deudas están dentro de los programas de transición, esta vez se ha planificado no entregar solamente informaciones sino vamos a subir evidencia de la parte correspondientes.

 Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa Av. Monseñor Rafael Mauricio Vargas #47, Jarabacoa, Rep. Dom. Teléfonos: (809) 574-2777/ (809) 574-2612/ (809) 574-6200					
MOD. ENERO 2024					
INGRESOS					
FECHA	REFER.	CLASIFICADOR DE INGRESO	# DE CLASIF.	FUENTE	MOD-MES
22/01/2024	MOD.2024	311101-Disminución de disponibilidades internas	311101	30-9998-102	12.854.373,40
				TOTAL	12.854.373,40
INGRESOS A GASTOS					
FECHA	REFER.	PROGRAMA	PROGRAMATICA	CUENTA	MONTO
22/01/2024	MOD.2024	9600000100-AMORTIZACIONES DE PRESTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	30-9998-102	Educacion, Genero y Salud	126.916,61
22/01/2024	MOD.2024	9600000100-AMORTIZACIONES DE PRESTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	30-9998-102	Gastos de Personal	647.962,08
22/01/2024	MOD.2024	9600000100-AMORTIZACIONES DE PRESTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	30-9998-102	Fondos Generales	959.795,40
22/01/2024	MOD.2024	1100010057-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES	30-9998-102	Programa de Inversión	2.265.689,67
22/01/2024	MOD.2024	9600000100-AMORTIZACIONES DE PRESTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	30-9998-102	Programa de Inversión	3.000.000,00
22/01/2024	MOD.2024	9600000100-AMORTIZACIONES DE PRESTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	30-9998-102	Programa de Inversión	5.854.009,64
				TOTAL	12.854.373,40



Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Mauricio Vargas #47, Jarabacoa, Rep. Dom.

Teléfonos: (809) 574-2777/ (809) 574-2612/ (809) 574-6200

MOD. FEBRERO 2023

INGRESOS

FECHA	REFER.	CLASIFICADOR DE INGRESO	# DE CLASIF.	FUENTE	MOD-MES
12/02/2024	MOD.2024	142504-Transf. de Capital - Extraordinarias	142504	10-0100-104	2.949.898,94
29/02/2024	MOD.2024	141702-Otras transferencias corrientes recibidas de Instituciones Descentralizadas Municipales	141702	30-9996-102	400.000,00
				TOTAL	3.349.898,94

INGRESOS A GASTOS

FECHA	REFER.	PROGRAMA	PROGRAMATICA	CUENTA	MONTO
12/02/2024	MOD.2024	1402140051-CONSTRUCCION NICHOS EN EL CEMENTERIO LA TRINCHERA	10-0100-104	Programa de Inversión	2.949.898,94
29/02/2024	MOD.2024	9900000000-CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	30-9996-102	Fondos Generales	400.000,00
				TOTAL	3.349.898,94

DENTRO DE LOS MISMOS GASTOS

FECHA	REFER.	PROGRAMA	PROGRAMATICA	CUENTA	MONTO
01/02/2024	MOD.2024	1700020051-REMOZAMIENTO MERCADO MUNICIPAL	30-9996-102	Programa de Inversión	5.040.000,00
01/02/2024	MOD.2024	1202010051-REMOZAMIENTO VERTEDERO	30-9996-102	Programa de Inversión	5.040.000,00



Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Mauricio Vargas #47, Jarabacoa, Rep. Dom.

Teléfonos: (809) 574-2777/ (809) 574-2612/ (809) 574-6200

MOD. MARZO-2023

INGRESOS

FECHA	REFER.	CLASIFICADOR DE INGRESO	# DE CLASIF.	FUENTE	MOD-MES
30/03/2024	MOD-2024	Nichos en cementerio	151510	30-9998-102	44.380,00
30/03/2024	MOD-2024	Otras transferencias corrientes recibidas de Instituciones Descentralizadas Municipales	141702	30-9996-102	50.000,00
31/03/2024	MOD-2024	142504-Transf. de Capital - Extraordinarias	10-0100-104	4,567,888.64	4,567,888,64
				TOTAL	4.662.268,64

INGRESOS A GASTOS

FECHA	REFER.	PROGRAMA	PROGRAMATICA	CUENTA	MONTO
30/03/2024	MOD.2024	9600000100-AMORTIZACIONES DE PRESTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	30-9998-102	Educacion, Genero y Salud	1.775,20
30/03/2024	MOD.2024	9600000100-AMORTIZACIONES DE PRESTAMOS Y CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	30-9998-102	Gastos de Personal	11.095,00
30/03/2024	MOD.2024	0100000200-CONTROL Y FISCALIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL	30-9998-102	Fondos Generales	13.757,80
30/03/2024	MOD.2024	1100010057-CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES	30-9998-102	Programa de Inversión	17.752,00
31/03/2024	MOD.2024	1203040051-REMOZAMIENTO PARQUE DUARTE	10-0100-104	Programa de Inversión	4.567.888,64
30/03/2024	MOD.2024	9900000000-CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	30-9996-102	Fondos Generales	50.000,00
				TOTAL	4.662.268,64

El Presidente expresa, debemos de hacer una visita al Cementerio de la Trinchera para saber lo que se ha hecho.

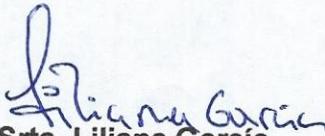
Vamos a someter ante ustedes la Modificación de los Clasificadores del primer trimestre de enero, febrero y marzo con las observaciones que se han presentados, Aprobado por todos los Regidores Presentes.

Siendo las 06:06 de la tarde, el Señor presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 20 días del mes de Marzo del año 2023. Año 180 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.


Ing. Emilio Ricardo Abreu
Presidente Concejo Municipal




Srta. Lilia Garcia
Secretaria Municipal

